RESOLUCIÓN N° 410

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 15 de diciembre de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Comercio Internacional, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Comercio Internacional, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Liliana Velázquez, Haydee Tiffer y Hugo Macías Cardona, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respecti

RESOLUCIÓN N° 410

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Licenciatura en Comercio Internacional, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción, según consta en el Acta N° 31 de fecha 13 de diciembre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 410

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 4 años, la carrera de Licenciatura en Comercio Internacional, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Comercio Internacional.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * ANEAES *

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Universidad Autónoma de Asunción	Pares Evaluadores:	Liliana Velazco (Coord.) (Py)
Carrera:	Comercio Internacional		Haydee Tiffer (CR)
Unidad Académica:	Ciencias Económicas y Empresariales		Hugo Macías Cardona (Co)
Sede/Filial:	Asunción	Técnico de Enlace:	Sofía Bordón



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Autónoma de Asunción fue creada en 1978 por Miguel Martin Merino, como una institución de educación superior, bajo el nombre de Escuela Superior de Administración de Empresas (ESAE). Después de avanzar en un proceso de cualificación institucional, fue transformada en Universidad Autónoma de Asunción, mediante el Decreto del Poder Ejecutivo No.11.615, del 14 de noviembre de 1991. Fue la primera universidad en el Paraguay en implementar la modalidad a distancia en educación superior, lo cuál le ha permitido acumular una importante trayectoria en uso de TICs en educación superior.

Desde su Misión, se define como una universidad "inclusiva", que trabaja desde la excelencia para beneficio de la sociedad. Declara en su Visión que pretende ser una Universidad reconocida nacional e internacionalmente por la alta calidad de su educación. Sus valores institucionales incluyen autonomía, excelencia, inclusión, práctica de la responsabilidad social, innovación y ética.

Además de la declaración como Universidad en 1991, por parte del Poder Ejecutivo, la Universidad Autónoma de Asunción está acreditada a nivel internacional por la ACBSP de Estados Unidos, quien otorgó la acreditación de calidad internacional a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales FACEYE, el 14 de junio de 2015.

La Universidad cuenta con recursos físicos amplios y confortables, para que sus alumnos, profesores y personal administrativo puedan desarrollar cómodamente sus actividades académicas. La sede central está situada en la calle Jejuí, entre O´leary y 15 de Agosto y su Campus Recreativo y Deportivo de la UAA - (Héroes del 70 Heroes del 70 # 828, Lambaré). Posee aulas climatizadas y tres confortables auditorios: Josefina Plá, el auditorio Ramón Zubizarreta y auditorio María Luisa Puertas. También cuenta con aulas adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y demás espacios como laboratorios, espacios para servicios de bienestar universitario, entre otros.

La carrera de Comercio Internacional está adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales -FACEYE. En esa Facultad también se desarrollan lo programas de Contabilidad, ingeniería Comercial y Marketing y Publicidad. Las carreras se ofrecen tanto de manera presencial como a distancia. La carrera de Comercio Internacional dura 5 (cinco) años, tiene claramente definido y comunicado su perfil profesional.

B. Descripción de la Visita

En el contexto del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de carreras de grado, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y en uso de sus facultades, designó un equipo de pares evaluadores que se encargó de la evaluación externa en la Modalidad Combinada de la Carrera de Comercio Internacional en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción, Sede Asunción, los días 04, 05, 06 y 07 del mes de octubre del 2022.
Durante los primeros 3 (tres) días se desarrollaron entrevistas mediante la modalidad virtual, mientras que el día 7 de octubre se realizó la visita in situ conforme a la previa agenda consensuada con la Institución. Para estas tareas, el Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por Liliana Olivia Trixie Velazco Mareco (Py) (Coordinadora), Haydee Tiffer (Cr), Hugo Macías Cardona (Co), acompañados por la técnica de enlace y un técnico de apoyo informático de la Carrera.
Cabe resaltar que la evaluación se desarrolló según lo establecido por las autoridades sanitarias, teniendo en cuenta la situación pandémica del Covid-19, y además se ajustó a la Resolución N° 25/2021 del Consejo Directivo de la ANEAES.
Durante el proceso de evaluación externa, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con autoridades académicas y administrativas de la Universidad, Facultad y Carrera, así como con los miembros del Comité de Autoevaluación, Comité de Calidad, docentes y estudiantes, personal administrativo y de apoyo, coordinadores de áreas, egresados, empleadores de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita. Se tuvo la oportunidad de hacer un recorrido presencial por las instalaciones de la carrera: aulas, laboratorios de informática, biblioteca, sector administrativo y académico, área destinada a esparcimiento y actividades deportivas y extracurriculares, alimentación y auditorios; como así también visualizó el funcionamiento del sistema académico. Además, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la carrera en formatos digitales, el informe de autoevaluación y toda la información y documentación adicional solicitada, obteniéndose evidencia complementaria. Todas las actividades previstas en la Agenda de Visita consensuada, fueron desarrolladas en tiempo y forma, valorando también el clima de respeto y cordialidad en el que se desarrolló la misma.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Para la etapa de autoevaluación de la Carrera de Comercio Internacional en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción, Sede Asunción, se realizó la conformación del Comité de Autoevaluación, aprobado por Resolución Nº 04/2021 que "Conforma el Comité de Autoevaluación de la Carrera Licenciatura de Comercio Internacional" integrado por representantes de directivos, funcionarios y docentes de la carrera, coordinado por la Unidad de Evaluación. La carrera presentó el Informe Institucional y el Informe de Autoevaluación, los que han constituido el principal insumo para conocer en forma previa el funcionamiento de la Institución y la Carrera, permitiendo al Comité de Pares Evaluadores, la elaboración de un informe conclusivo previo que pudo ser constatado con la visita en la modalidad combinada. Ambos informes fueron respaldados con documentos Anexos, los que estuvieron organizados en carpetas digitales por Dimensión del Modelo Nacional, criterio e indicador, en correlación con el Informe de Autoevaluación presentado. Así también se tuvo acceso al Plan de Mejoras elaborado por la carrera, fruto del proceso de autoevaluación, donde se ha detectado oportunidades de mejora y se establecieron las acciones pertinentes. El proceso desarrollado con miras a la Evaluación de la Carrera evidenció un buen nivel de participación de la comunidad educativa y de sus autoridades.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Organigrama de la Facultad y Resolución de aprobación del organigrama, los cuales evidencian su estructura. Mediante encuestas y entrevistas realizadas a los estudiantes y docentes se logró corroborar que las mismas responden a las exigencias de la carrera.*	*Organigrama de la Facultad.* *Resolución de aprobación del organigrama de la carrera* *Resultados de Encuestas a estudiantes* *Resultados de Encuestas a docentes* *Resultados de Entrevistas a estudiantes* *Resultados de Entrevistas a docentes*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de los documentos denominados Organigrama de la Universidad Autónoma de Asunción -UAA, Resolución de aprobación del organigrama de la UAA , Organigrama de la Facultad y Resolución de aprobación del organigrama de la carrera, se constató que la estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a la que pertenece. En estos documentos se describe la articulación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la cual forma parte la carrera, con el Decanato, Gerencia de Facultad, Secretaría de Facultad y los Departamentos de : Administración, Contabilidad, "Marketing y Publicidad", Comercio Internacional y Economía.*	*Organigrama de la Universidad Autónoma de Asunción -UAA* *Resolución de aprobación del organigrama de la UAA .* *Organigrama de la Facultad.* *Resolución de aprobación del organigrama de la carrera*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Informe de Análisis de la estructura organizativa, en el cual se visualiza la coordinación de los estamentos y resultado de encuesta a docentes y estudiantes, los cuales permiten corroborar la adecuada coordinación interna con el resultado de logro en los objetivos institucionales.*	*Matriz de análisis de estructura organizacional* *Informe de Análisis de la estructura organizativa de la carrera. Informe de resultado de encuesta a docentes Informe de resultado de encuesta a estudiantes*

	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera presentó el documento "Manual de organización y funciones" y la Resolución de aprobación del mismo. En esos documentos se visualizaron las funciones establecidadas, en concordancia con el organigrama propuesto por la Facultad. Allí se identifican instancias relacionadas con la carrera y perfil necesario para acceder a los cargos.*	*Manual de organización y funciones.* *Resolución de aprobación del manual de funciones.*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presentó los documentos "Resolución de nombramiento del Decano", "Contrato del Coordinador de carrera", "Contrato de gerencia de Facultad" y "Matriz de cargos FACEyE". Estos documentos permitieron corroborar que los cargos definidos en la estructura organizacional se encuentran cubiertos. Durante el recorrido por la institución participaron estos funcionarios.*	*Resolución de nombramiento del decano* *Contrato del Coordinador de carrera* *Contrato de gerencia de facultad* *Matriz de cargos de FACEyE.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.1.1. Con relación a la pertinencia de la estructura organizacional de la carrera, la misma cuenta con un Organigrama de la Facultad, aprobado por Resolución, la cual responde a las exigencias de la carrera. Tambien se logra visualizar dependencias comunes de la facultad y la Coordinación del programa como una dependencia especifica para la carrera de Comercio Internacional.. En el documento se visualiza claramente la articulación y pertinencia de las dependencias. Se logró constatar por medio de entrevistas con la comunidad académica que la estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos. En cuanto a las funciones de las distintas instancias, estas se encuentran definidas, formalizadas y cubiertas considerando la estructura propuesta en el organigrama.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**



Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*En la revisión realizada al Plan Estratégico se logró visualizar que corresponde a los años 2018 al 2022 y la Aprobación a los años 2022 al 2026. Por tanto, se solicitó la Resolución de los años 2018 al 2022 con el cual se constató la formalización del Plan Estratégico. Por su parte, la Política de inclusión se encuentra en varios documentos, uno de ellos es el Mecanismo de inclusión educativa (Resolución de aprobación FACEYE N° 09 2020). El Comité de pares considera que las normativas y reglamentaciones de la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.*	*Plan estratégico Institucional* *Resolución de aprobación del Plan Estratégico Institucional* *Política de inclusión en la carrera - Proyecto Académico* *Resolución de aprobación 02/2018 del Plan Estratégico Institucional* *Mecanismo de Inclusión Educativa- Resolución 09/2020*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Reglamento de laboratorio de Informática y Protocolo de bioseguridad de la Universidad, los cuales permitieron corroborar que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.*	*Reglamento de laboratorio de Informática* *Protocolo de bioseguridad de la Universidad*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Agenda de reuniones con docentes, Registro de participación y Print de pantalla de aula virtual http://e.uaa.edu.py/. Esos documentos permitieron corroborar que las normativas que rigen la carrera se encuentran difundidas por distintos medios. De igual manera, se visualizaron resultados de encuestas aplicadas a docentes y estudiantes, quienes consultados sobre el mismo punto, respondieron tener conocimiento al respecto. Los resultados de las encuestas fueron confirmados con las entrevistas durante la visita de verificación.*	*Print de Pantalla Página Web https://www.uaa.edu.py/* *Agenda de reuniones con docentes. Registro de participación* *Print de pantalla de aula virtual http://e.uaa.edu.py/* *Informe de resultado de encuesta a docentes.* *Informe de resultado de encuesta a estudiantes.* *Resultados de Entrevista con docentes* *Resultados de Entrevista con estudiantes*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Planilla de escolaridad de estudiantes y Planilla de resultados de evaluaciones. En ellos se evidencia la implementación de sistemas de evaluación y correlatividades de materias. También presentaron encuestas realizadas a los estudiantes, donde ellos afirmaron estar totalmente de acuerdo con la aplicación de normativas. Sobre el mismo punto, se solicitó evidencia adicional sobre normativas generales, las cuales permitieron corroborar que las mismas son aplicadas de manera sistemática.*	*Planilla de escolaridad de estudiantes* *Planilla de resultados de evaluaciones* *Informe de resultado de encuesta a docentes* *Informe de resultado de encuesta a estudiantes* *Normativas que rigen en la carrera y aplicación*

	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización del documento denominado Código de Ética de la Universidad, se logró constatar que la carrera cuenta con un documento que regula el desempeño ético tanto de docentes, estudiantes, empleados administrativos y de apoyo. Esto fue corroborado en entrevista mantenida con el Coordinador de la Carrera y docentes.*	*Código de Ética de la Universidad* *Resultados de Entrevista con el Coordinador de la Carrera* *Resultados de Entrevista con docentes*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los siguientes documentos que evidencian que las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades. Primeramente, el Reglamento Académico con la Resolución 36/2020, el cual en los Artículos 24, 81 y 84 hace referencia a requisitos sobre Exámen Especial y Exámen Final de Recuperación. Allí se redefinen los responsables de las instancias intervinientes en el proceso. De igual manera, presentaron la Resolución CONES N° 248/2016, por la cual se aprueba la Actualización del Proyecto Académico de la Carrera. La información de estos documentos fue corroborada en entrevista mantenida con el Decano y con el Coordinador de la Carrera.*	*Reglamento Académico de la Universidad* *Resolución CONES N° 248/2016 por la cual se aprueba la Actualización del Proyecto Académico de la Carrera* *Resultados de Entrevista con el Decano* *Resultados de Entrevista con el Coordinador de Carrera*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización del documento denominado Print de Pantalla Página Web y acceso a la página https://www.uaa.edu.py/, se identificó que las normativas se difunden. Además, en los resultados de las encuestas a estudiantes se constató que un (85%) afirman estar "Totalmente de acuerdo" ante la consulta de conocer las mismas; en cuanto a los docentes el 100 % mencionó estar en conocimiento de los mismos, corroborado en entrevistas mantenidas con docentes y estudiantes.*	*Print de Pantalla Página Web https://www.uaa.edu.py/* *Informe de resultado de encuesta a docentes.* *Informe de resultado de encuesta a estudiantes.* *Resultados de Entrevistas con docentes* *Resultados de Entrevista con los alumnos*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*1.1.2. Respecto a la eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera, estas se encuentran aprobadas y tienen un enfoque de educación inclusiva especificado en el Plan Estratégico de los años 2018 al 2022 y 2022 al 2026 ambos aprobados por resolución; con respecto a la Política de inclusión se encuentra en un varios documentos, uno de ellos es el Mecanismo de inclusión educativa (Resolución de aprobación FACEYE N° 09 2020). La carrera cuenta con un Protocolo de bioseguridad de la Universidad, la cual se encuentra difundida por diferentes medios accesibles para todo el estamento educativo aplicados sistemáticamente. En cuanto a los aspectos relacionados a la ética, la carrera cuenta con un código de ética aplicado por los miembros de la comunidad educativa según manifestaron los mismos. Con referencia a las normativas y reglamentaciones de la carrera, estas hacen referencia a las que competen a los alumnos, a los docentes, investigación, extensión y pasantias profesionales las cuales se actualizan de acuerdo a las necesidades conocidas por toda la comunidad educativa.*

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Factibilidad económica y Estudio de mercado de la Carrera. En ellos se visualizó un estudio de mercado realizado, tomando como referencia datos de los años 2010 al 2018. Allí se analiza cuántos están interesados en el servicio, cuántos están dispuestos a pagar por el mismo, quienes ofrecen servicios similares y características que tienen las misma y son aceptados por los beneficiarios. Este documento denota que la oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.*	*Factibilidad económica y Estudio de mercado de la Carrera*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de la Resolución CONES N° 248/2016 del 27 de mayo de 2016, se corroboró que el Proyecto Académico implementado está aprobado, conforme a las normativas vigentes. En el mismo, se especifica que la Carrera asume el nombre de Licenciatura en Comercio Internacional, modalidad presencial, con una duración de 5 años y carga horaria de 2700 horas.*	*Resolución CONES N° 248/2016 por la cual se aprueba la Actualización del Proyecto Académico de la Carrera .*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Caracterización de directivos, Caracterización de docentes, Caracterización del personal administrativo y de apoyo. Esos documentos permiten corroborar que la carrera prevé recursos humanos en número y cualificación identificada en las caracterizaciones presentadas para la implementación efectiva de la oferta educativa.*	*Caracterización de directivos Caracterización de docentes Caracterización del personal administrativo y de apoyo* *Contrato de decano de la Facultad Contrato del Coordinador de carrera* *Contrato de gerencia de facultad y secretaria académica* *Contrato de docentes.*

d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos presentados permitieron visualizar que los recursos destinados a laboratorios, adquisición de materiales y equipos, también son liberados de acuerdo a las demandas y prioridades previstas en el Presupuesto. De igual manera, en el Presupuesto de la Facultad y Ejecución presupuestaria, se logró identificar que cuentan con recursos presupuestarios asignados según Pautas y Políticas de gestión del presupuesto (elaboración, Ejecución y Rendición de Cuentas). Todo esto se hace en coherencia con el plan operativo anual, presentado como evidencia y corroborado en entrevista mantenida con el Director Financiero.*	*Presupuesto de la Facultad* *Ejecución presupuestaria* *Plan operativo anual* *Resultados de Entrevista con el responsable de la Dirección financiera*
e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Plano de la estructura edilicia de la carrera, Inventario de materiales y equipamientos de los laboratorios de Informática e Imágenes de espacios para personas con discapacidad. Todo esto fue verificado durante el recorrido y se corresponde con la evidencia presentada. La carrera prevé recursos requeridos para la implementación eficaz del programa considerando el enfoque de educación inclusiva.*	*Plano de la estructura edilicia de la carrera.* *Inventario de materiales y equipamientos de los laboratorios de Informática* *Imágenes de espacios para personas con discapacidad* *Guía de observaciones*
f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Informe de Gestión de Decanato, en el cual se describen gestiones realizadas en diferentes ámbitos de la academia. Describe nombramientos de docentes, horarios de desarrollo de las clases de cada materia, control de asistencia de estudiantes y docentes y el Plan de Desarrollo de FACEYE -2021-2025. También presenta evidencia de la utilización del registro de cátedra, utilizando la plataforma Moodle de E -Campus, Proyecto Académico. Se corroboró que la carrera dispone de mecanismos de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.*	*Informe de Gestión de Decanato Anexo Libro de Cátedra*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado la Resolución 08/2020 en el cual se identifica un Mecanismo de actualización de Programas de Estudios, para programas de materias: a) El docente eleva la propuesta de modificación del programa de la materia al Coordinador de la Carrera.* *b) El Coordinador de la Carrera, analiza el pedido y si está de acuerdo eleva la solicitud a consideración del Decanato.* *c) El Decanato examina y decide elevar a consideración del Consejo de Facultad el pedido de modificación.* *d) El Consejo de Facultad estudia la propuesta y remite al Consejo Superior Universitaria.* *e) El Consejo Superior Universitario homologa la propuesta.* *De igual manera, acercan el Reglamento Académico de la Universidad Resolución 36/2020 para planes de estudios, el cual propone:* *Una propuesta del Consejo de Facultad o de un Departamento Académico que afecte el plan de estudios, deberá elevarse ante el Consejo Superior Universitario para su aprobación. Esta, deberá contener como mínimo:* *a) La relación de materias que componen el plan de estudios propuesto, con indicación de materias obligatorias y electivas, así como de créditos asignados a cada materia y la cantidad total de créditos de la Carrera.* *b) La relación cronológica de desarrollo de materias y duración normal de la carrera propuesta.* *c) Los programas analíticos detallados y los prerrequisitos de las materias del plan de estudios propuesto.* *d) Los objetivos y justificación de la reforma.* *e) La forma de aplicación del plan de estudios propuesto a las distintas promociones vigentes en el momento de su implantación.* *f) Las implicancias organizativo-administrativas y económico-financieras de la propuesta, estas evidecias respaldan la existencia de mecanismos.* *De igual manera en el documento denominado Acta de reuniones de profesores de fecha mayo 8 del 2017 se describen temas tratados relacionados a compra de bibliografia. Estas evidencias permitieron constatar que la carrera aplica mecanismos de actualizaciíon del Proyecto Académico de manera sistemática.*	*Mecanismo de actualización de Programas de Estudios.* *Reglamento Académico de la Universidad* *Acta de reunión de profesores 8 de mayo 2017*



	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado la Resolución FACEYE N° 09 2020, "Por la cual se aprueban los mecanismos de inclusión educativa". Mediante ella se corrobora que la carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes, en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.*	*Mecanismo de Inclusión Educativa*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Evidencias de capacitación de directivos de la carrera a la comunidad acádemica en temáticas de bioseguridad y situaciones de emergencia, y Registro de talleres de formación. Con esas evidencias se constata el compromiso de los directivos con los mismos.*	*Evidencias de capacitación de directivos de la carrera a comunidad académica en temáticas de bioseguridad y situaciones de emergencia* *Registro de talleres de formación a la comunidad académica en bioseguridad y situaciones de emergencia*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de los documentos denominados Plan de emergencia, Resolución Rectorado de la UAA N° 09/20220, Resolución Rectorado de la UAA N° 16/2020 Pautas acádemicas y Proyecto Plan de Contingencia ante el COVID-19, se logró corroborar que la carrera dispone de un plan de emergencia donde están establecidos los procedimientos para cada situación de emergencia, para prevenir el riesgo de incendio o de cualquier otro equivalente, garantizar la evacuación e intervención inmediata en caso de incidentes, facilitar el cumplimiento de la normativa vigente sobre seguridad, preparar la posible intervención de ayudas exteriores (bomberos, policías, emergencias médicas), garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección e instalaciones generales, conocer el edificio, la peligrosidad de los distintos sectores, facilidades, etc. y tener entrenados a todos los ocupantes del edificio de los procedimientos a realizar en caso de siniestros. De igual manera, en entrevista mantenida con el Decano, Vicerrectora y Coodinador de la Carrera, manifestaron que durante la emergencia del COVID-19 la institución contó con el Plan de contingencia para clases virtuales.*	*Plan de emergencia Anexo 1.44 Resolución Rectorado de la UAA N° 09/20220* *Resolución Rectorado de la UAA N° 16/2020 Pautas académicas y Proyecto Plan de Contingencia ante el COVID-19* *Resultados de Entrevista con la Vicerrectora* *Resultados de Entrevista con el Decano* *Resultados de Entrevista con el Coordinador de la Carrera*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.1. Con relación a la pertinencia y eficacia en la gestión del proyecto académico, la oferta educativa fue resultado de un estudio de Factibilidad económica y Estudio de mercado realizado tomando como referencia datos de los años 2010 al 2018 en el cual se analizó los resultados de los interesados en el servicio y cuanto estaban dispuestos a pagar por el mismo, quienes ofrecen servicios similares y caracteristicas que tienen las misma y son aceptados por los beneficiarios, este documento denota que la oferta educativa consideró las necesidades y posibilidades del medio externo. En lo referente al proyecto académico implementado está aprobado por Resolución CONES N° 248/2016 del 27 de mayo de 2016, para su implementación efectiva la carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación evidenciado por medio de sus curriculos.La carrera prevé recursos presupuestarios los cuales son asignados desde la Universidad a las facultades y éstas a las diferentes carreras considerando sus necesidades especificas. Cuentan con infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva, esto hace referencia a salas acondicionadas, pertinentes para la cantidad de alumnos que asisten y adecuaciones de infraestructura para personas con capacidades diferentes. En cuanto a los mecanismos de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico estos están definidos en el Reglamento Académico de la Universidad Resolución 36/2020 para planes de estudios, los cuales son aplicados de manera sistemática. Las adecuaciones curriculares se realizan teniendo como referencia la Resolución FACEYE N° 09 2020 "Por la cual se aprueban los mecanismos de inclusión educativa " el cual prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad. Las acciones emprendidas por los directivos demuestran su compromiso con la carrera, gestionando capacitaciones sobre bioseguridad y delineando acciones para situaciones de emergencia que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades academicas e institucionales.*

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Plan de Desarrollo vigente que corresponde al periodo 2021 – 2025 y Plan de Desarrollo implementado durante los años 2016 al 2020 los cuales contemplan acciones que permitieron cumplir los fines misionales de la institución. Se ha constatado en documentos institucionales como actas de reuniones para elaboración del Plan de Desarrollo y Planilla de registro de participación en sesiones de trabajo que en la elaboración del Plan de Desarrollo intervinieron distintos actores: autoridades, docentes y estudiantes, egresados. En reunión mantenida con el Decano, Director de Carrera y Responsable financiero han manifestado que el Plan de Desarrollo ha sido elaborado con la participación de todos los actores educativos.*	*Actas de reuniones para elaboración del Plan de Desarrollo* *Planilla de registro de participación en sesiones de trabajo Plan de Desarrollo años 2016 al 2020* *Resultados de Entrevista con el Decano* *Resultados de Entrevista con el Coordinador de la Carrera* *Resultados de Entrevista con el responsable de la Dirección financiera*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el Plan de Desarrollo de la carrera y la Resolución FACEYE No 12 /2020 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAA, lo cual permitió corroborar que el documento se encuentra aprobado por la autoridad competente.*	*Resolución de aprobación del Plan de desarrollo de la Carrera* *Plan de desarrollo de la Carrera*

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Matriz de análisis de coherencia entre el Plan de desarrollo de la Carrera, Plan Estratégico Institucional y los Objetivos de la Carrera en el cual se visualiza la articulación y coherencia del Plan de Desarrollo y los Objetivos.*	*Matriz de análisis de coherencia entre el Plan de desarrollo de la Carrera, Plan Estratégico Institucional y los Objetivos de la Carrera.*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de los documentos denominados, POA de la Carrera año 2021 al 2025 y Matriz de evaluación del cumplimiento del plan de desarrollo de la carrera se corroboró que existe una planificación para actividades, con objetivos, indicadores y metas; de igual manera se ha presentado el documento denominado Evidencias de implementacion del POA 2021- 2025 en el cual se evidencia el cumplimiento de las actividades como ser: Organizar y/o acordar con otras universidades del país o extranjero actividades que puedan ser compartidas con la comunidad educativa; Entablar conversación con instituciones internacionales para proponer formatos declases espejo, profesor invitado, conferencias virtuales, semilleros de investigación y otras actividades que se puedan realizar en forma conjunta; por tanto, estas evidencias permitieron constatar que las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.*	*POA de la Carrera 20121 al 2025 actualmente implementado.* *Matriz de evaluación del cumplimiento del plan de desarrollo de la carrera. Evidencias de implementación del POA 2021-2025*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de los documentos denominados Presupuesto de la carrera y Ejecución presupuestaria se logró constatar que el Plan de Desarrollo incluye recursos suficientes para su implementación; sobre el mismo tema fueron consultados la Vicerrectora, el Decano y el Director Financiero quienes manifestaron que efectivamente no cuentan con inconvenientes en cuanto a recursos financieros.*	*Presupuesto de la carrera* *Ejecución presupuestaria* *Resultados de Entrevista con el Director Financiero*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados, Seguimiento del plan de desarrollo 2016 y Plan de Desarrollo del Departamento de Comercio Internacional - 2021-2025 y Matriz de evaluación del cumplimiento del plan de desarrollo de la carrera; en estos materiales se verifican que la carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.*	*Matriz de evaluación del cumplimiento del plan de desarrollo de la carrera. Seguimiento del plan de desarrollo 2016 y Plan de Desarrollo del Departamento de Comercio Internacional - 2021-2025*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	**PLENO**	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.2. En cuanto a la eficacia en la gestión del plan de desarrollo, la carrera cuenta con un Plan de Desarrollo vigente que corresponde al período 2021 – 2025 y Plan de Desarrollo implementado durante los años 2016 al 2020 los cuales contemplan acciones para cumplir con los fines misionales de la institución, el mismo es elaborado con la participación de todos los actores educativos aprobado por Resolución FACEYE No 12 /2020 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAA. El Plan de Desarrollo de la Carrera es coherente con Plan Estratégico Institucional y los Objetivos de la Carrera implementado según lo programado. Para la implementación del mismo se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes La carrera cuenta con el documento que especifica los procedimientos tendientes a realizar el Seguimiento del Plan de Desarrollo 2016 y del Plan de Desarrollo del Departamento de Comercio Internacional - 2021-2025.*	

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de los documentos denominados Manual de funciones del Coordinador de Carrera y docentes de tiempo completo y Unidad de Evaluación se corroboró que la carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad. Se ha mantenido entrevista con la responsable de la Unidad de Evaluaciíon quien ha descripto y compartido las actividades que le compete realizar lo cual permitio corroborar su intervención en los procesos de aseguramiento de calidad.*	*Funciones del Coordinador de Carrera y docentes de tiempo completo* *Funciones de la Unidad de Evaluación* *Resultados de Entrevista responsable Unidad de Evaluación*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Instrumentos de evaluación de desempeño aplicado en la Universidad, Informe de Gestión del Decanato, Informe de Gestión de la Coordinación de la carrera en los cuales se visualizaron que la carrera cuenta con un mecanismo de evaluación de desempeño de directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; la Coordinación de la carrera es la instancia encargada de gestionar el seguimiento a las evaluaciones de aprendizaje, en los documentos mencionados se identificó que el decanato de la Facultad es la encargada de realizar el seguimiento a la gestión de coordinadores y docentes de tiempo completo y al personal administrativo y de apoyo, así como de procesos académicos e investigación y extensión. En entrevista mantenida con la responsable de la Unidad de Evaluación se corroboró la previsión de procesos evaluativos.*	*Instrumentos de evaluación de desempeño aplicado en la Universidad.* *Informe de Gestión del Decanato Anexo Informe de gestión de la Coordinación de la carrera* *Resultados de Entrevista con la responsable de la Unidad de Evaluación*



Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de los documentos Print pantalla de encuestas aplicadas en proceso de evaluación de desempeño a los diferentes estamentos de la carrera se visualizo que los procesos evaluativos se implementan sistemáticamente. En entrevista mantenida con la Responsable de la Unidad de Evaluación y consultada sobre los procesos evaluativos en las diferentes instancias de la carrera, manifestó que se realizan sistemáticamente, los datos se analizan y son derivados al Consejo Administrativo para la toma de decisiones.*	*Print pantalla de encuestas aplicadas en proceso de evaluación de desempeño a los diferentes estamentos de la carrera.* *Informe de auditoria interna y externa del estamento administrativo (disponible para vista in situ de los pares)* *Resultados de Entrevista con responsable de la Unidad de Evaluación*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos denominados Solicitud de emisión de acta complementaria, Socialización de evaluación de desempeño con miembros de la comunidad educativa , Actas y planillas de asistencia en reuniones de socialización de procesos de acreditación respaldan el indicador relacionado a la socialización a la comunidad académica de los resultados de los procesos evaluativos implementados.*	*Solicitud de emisión de acta complementaria* *Socialización de evaluación de desempeño con miembros de la comunidad educativa* *Actas y planillas de asistencia en reuniones de socialización de procesos de acreditación*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos denominados Actas/memoria de reuniones de trabajo para actualización de programas de estudio, Resolución de aprobación de actualización contenidos programáticos y Plan de capacitación docente se visualizan primeramente, actualizaciones de los programas de estudio y posteriormente, actividades realizadas enmarcadas en los resultados obtenidos de los procesos evaluativos apreciaciones corroboradas mediante entrevista mantenida con la responsable de la Unidad de Evaluación.*	*Actas/memoria de reuniones de trabajo para actualización de programas de estudio* *Resolución de aprobación de actualización contenidos programáticos.* *Plan de capacitación docente* *Entrevista con responsable de la Unidad de Evaluación*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*En los instrumentos de encuesta presentados aplicados a los alumnos, docentes y egresados se logra visualizar un porcentaje del 100 % de satisfacción corroborado en entrevista mantenida con los mismos.*	*Informe de resultado de encuesta a docentes* *Informe de resultado de encuesta a estudiantes* *Resultados de Entrevista con estudiantes* *Resultados de Entrevista con docentes* *Resultados de Entrevista con egresados*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.3. Con respecto a la eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad, la carrera cuenta con la Unidad de Evaluación, la cual se encarga de realizar un seguimiento al proceso y cultura de calidad de la facultad. Las evaluaciones son aplicadas de manera sistemática en todas las instancias de la Universidad, este departamento redacta los instrumentos, remite los mismos a las diferentes instancias y se encarga de evaluar los resultados los cuales son posteriormente derivados al Consejo Administrativo para la toma de decisiones; stos resultados son socializados con los miembros de la comunidad educativa y considerados para introducir mejoras en la carrera.Los procesos evaluativos implementados satisfacen a los actores educativos de la carrera.*

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Política de Comunicación interna y externa - Comunicados, blog, espacios de comunicación en el cual se establecen procedimientos concernientes a los mecanismos de comunicación interna y externa formalmente establecido.*	*Política de Comunicación interna y externa - Comunicados, blog, espacios de comunicación*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de los Afiches informativos de la Carrera Anexo, Print de pantalla del Facebook de la carrera y Print de Pantalla Página Web se corroboró que los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente, corroborado en entrevista mantenida con docentes y estudiantes*	*Política de Comunicación interna y externa - Comunicados, blog, espacios de comunicación* *Afiches informativos de la Carrera* *Print de pantalla del Facebook de la carrera* *Print de Pantalla Página Web* *Resultados de Entrevista con docentes* *Resultados de Entrevista con estudiantes*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado la base de datos del sistema académico en el cual se visualiza el resumen de inscripción, morosidad y deserción por convocatoria de Comercio Internacional de los años 2017-OTONO 2021 PRESENCIAL, este resumen es generado por el Sistema de información del área académica por medio del software adecuados (CAWIN) el cual permite analizar diversos aspectos académicios y evaluativos de la carrera.Además, desde la página Web de la institución faciltan la información comunidad educativa, corroborado en entrevista mantenida con el Coordinador de carrera, docentes, alumnos y durante el recorrido.*	*Base de datos del sistema académico de la Universidad* *Entrevista con el Coordinador de la Carrera* *Resultados de Entrevista con docentes* *Resultados de Entrevista con estudiantes* *Recorrido por las instalaciones- Guía de observaciones*



	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*Se accedió durante el recorrido a la Base de datos del sistema académico de la Universidad, por medio del cual se constató que provee informaciones utiles para la toma de desiciones como ser Resumen de inscripción, morosidad y deserción por convocatorias de la Carrera de Comercio Internacional.*	*Base de datos del sistema académico de la Universidad* *Recrrido por las instalaciones-Guia de observaciones.*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha facilitado Afiches informativos de la Carrera en los cuales se describen informaciones sobre los costos arancelarios; de igual manera, cuenta con la instancia denominada CIA para atención a los alumnos sobre procedimientos de primer ingreso; corroborado en entrevista mantenida con los alumnos y el encargado de dicha instancia.*	*Afiches informativos de la Carrera* *Resultados de Entrevista con los estudiantes* *Resultados de Entrevista con los responsables de CIA*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de la Encuesta de satisfacción aplicada en el marco del proceso de autoevaluación dan muestra de un buen nivel de satisfacción de los usuarios con el sistema.Informe de resultado de encuesta a docentes entre el 90 % y 95 % visualizado en el Informe de resultado de encuesta a estudiantes y corrroborado en entrevista mantenida con los mismos.*	*Informe de resultado de encuesta a docentes* *Informe de resultado de encuesta a estudiantes* *Resultados de Entrevista a estudiantes* *Resultados de Entrevista a docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.4. ...Con relación a la eficacia en la gestión de la información y comunicación, la carrera cuenta con una Política de Comunicación interna y externa formalmente establecido el cual incluye procedimientos y medios utilizados los cuales son aplicados sistemáticamente. La carrera posee un sistema de información del área académica por medio del software adecuados (CAWIN) el cual permite analizar diversos aspectos académicios y evaluativos de la carrera, esta información se utiliza para la toma de decisiones en lo referente a alumnos con rendimiento crítico, desersión y otros. Los datos referentes a costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción. Los usuarios de la carrera demuestran satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.*			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con una estructura organizacional que responde a las exigencias de sus estudiantes y profesores.	
2. Existe coherencia de la estructura organizacional de la carrera con la unidad académica.	
3 . Hay coordinación entre la estructura organizacional de la carrera y sus distintos estamentos para lograr los objetivos.	
4 . Las funciones de cada instancia de la estructura organizacional están definidas y formalizadas.	
5. Cada cargo de la estructura organizacional está ocupado por una persona.	
6. La carrera cuenta con documentos formalizados sobre aspectos relacionados a políticas de inclusión.	
7. Los protocolos de bioseguridad están incluidos en normativas y reglamentaciones de la carrera.	
8. Se difunden las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera en diferentes medios accesibles.	
9. La carrera aplica sistemáticamente las normativas y reglamentaciones que la rigen.	
10. Los aspectos que regulan el desempeño ético de los miembros de la carrera están contemplados en las normativas que rigen la carrera. *11. La carrera actualiza las normativas y reglamentaciones, de acuerdo a sus necesidades.* *12. Toda la comunidad educativa de la carrera conoce las normativas y reglamentaciones que la rigen.*	
13. La carrera tiene una oferta educativa que responde al estudio riguroso de la necesidades y posibilidades del medio externo.	
14. La aprobación del proyecto académico implementado se hizo de acuerdo a las normativas vigentes que rigen la carrera.	
15. Los recursos humanos están previstos, en número y cualificación,para implementar la oferta educativa de manera efectiva. *16. Los recursos presupuestarios están previstos y son suficientes.* *17. Los recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos están previstos y acordes con la educación inclusiva* *18. El proyecto académico cuenta con mecanismos formales para verificar su cumplimiento en el tiempo* *19. El proyecto académico es actualizado de manera sistemática*	



20. Las adecuaciones curriculares y ajustes razonables responden a las necesidades de personas con discapacidad *21. Los directivos están comprometidos con capacitar la comunidad acádemica en situaciones de emergencia y bioseguridad.* *22. Ante posibles casos de emergencia, la carrera prevé mecanismos para garantizar el desarrollo de las actividades.*	
23. Los actores educativos participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo.	
24. El Plan de Desarrollo fue aprobado por el Consejo de Facultad, mediante una resolución.	
25. Los objetivos de la carrera y el Plan Estratégico Insitucional se reflejan en el Plan de Desarrollo.	
26. El plan de desarrollo se ejecuta según lo programado.	
27. Los recursos presupuestarios están disponibles para la ejecución del Plan de Desarrollo. *28. La ejecución del Plan de Desarrollo cuenta con mecanismos explícitos de seguimiento.*	
29. El aseguramiento de la calidad está respaldado por instancias formales de la carrera.	
30. Todos los ámbitos de gestión son evaluados mediante procesos formales.	
31. La implementación de los procesos evaluativos es planeada y sistemática.	
32. Los procesos evaluativos son socializados con la comunidad académica.	
33. Los resultados de los procesos evaluativos se utilizan para introducir mejoras. *34. Los actores educativos están satisfechos con los procesos evaluativos implementados.*	
35. Los mecanismos de comunicación interna y externa están establecidos formalmente.	
36. Se aplican sistemáticamente los mecanismos de comunicación interna y externa	
37. El sistema de información es confiable en la preservación de registros académicos.	
38. La toma de decisiones se basa en los sistemas de información.	
39. El valor de los costos arancelarios se proporcionan al momento de la inscripción. *40. Los usuarios de la carrera están satisfechos con los mecanismos de comunicación interna y externa.*	
Recomendaciones de Mejora	



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Perfil de egreso de la Carrera (Aprobado en el Proyecto Académico de la Carrera) visualizado como Resolución 248/2016 lo cual permitió corroborar que el perfil se encuentra definido en forma clara y precisa e inclusive formalizado.*	*Perfil de egreso de la Carrera, aprobado en el Proyecto Académico de la Carrera Resolución de aprobación del Proyecto 248/2016*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de la Matriz comparativa entre Perfil de egreso y misión de la carrera se constató la coherencia existente entre ambas propuestas académicas de la carrera.*	*Matriz comparativa entre Perfil de egreso y misión de la carrera*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Factibilidad económica y Estudio de mercado de la Carrera los cuales describen tendencias favorables con indicadores de medición en relación a preferencia de la carrera, aranceles y horarios propuestos para el desarrollo del programa. De igual manera en los informes de resultado de encuesta a empleadores y egresados se visualiza un porcentaje de entre 90 % y 95% de conformidad con las expectivas de los mencionados, corroborado en entrevista mantenida con egresados y empleadores.*	*Factibilidad económica y Estudio de mercado de la Carrera Informe de resultado de egresados Informe de resultado de encuesta a empleadores Resultados de Entrevista a egresados Resultados de Entrevista a empleadores*



	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos denominados Informe de resultado de encuesta a empleadores y egresados evidencian un porcentaje de entre 90 % y 95% de conformidad con las expectivas sobre el perfil de egreso y las exigencias actuales de la profesión. En entrevista mantenida con el Consejo de Consultores de Empresariales manifestaron que en reuniones mantenidas anualmente durante los meses de octubre y noviembre se propone la inncorporación de materias,tallere s y/o capacitaciones que contribuyan a mantener actualizados a los profesionales y/o estudiantes y/o egresados de Comercio Internacional, recomendaciones que desde la Facultad la consideran e implementan según manifestó el Decano de FACEyE.*	*Perfil de egreso de la Carrera* *Informe de resultado de encuesta a empleadores* *Resultados de Entrevista con el Consejo de Consultores de Empresariales* *Resultados de Entrevista con el Decano*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado las documentaciones denominadas Print de Pantalla Página Web https://www.uaa.edu.py/ y Tríptico de la Carrera, en la cual se visnualiza informaciones sobre el perfil En las entrevistas con estudiantes y egresados de la carrera se constató que ellos tienen acceso a ese perfil en los espacios puestos a disposición por la UAA..*	*Print de Pantalla Página Web https://www.uaa.edu.py/ Tríptico de la Carrera* *Resultados de Entrevista con estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*2.1.1. ...En cuanto a la relevancia del perfil de egreso, en el Proyecto Académico aprobado por Resolución 248/2016 se encuentra el perfil de la carrera definido en forma clara y precisa coherente con la misión de la carrera. Para la definición del perfil se realizó un estudio de Factibilidad económica y Estudio de mercado de la Carrera los cuales describieron tendencias favorables con indicadores de medición en relación a preferencia de la carrera, aranceles y horarios propuestos para el desarrollo del programa. La carrera ofrece un perfil de egreso que responde a las exigencias actuales de la profesión el cual se encuentra accesible a todos los interesados.*	

Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Objetivos de la Carrera el cual se encuentra citado en el Proyecto Académico aprobado por Resolución 248/2016, en el mismo se visualizan los objetivos claramente definidos.*	*Objetivos de la Carrera (Aprobado en el Proyecto Académico de la Carrera) Resolución de aprobación del Proyecto Académico 248/2016*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización del documento denominado Matriz de comparación entre objetivos de la carrera y misión - visión de la institución del análisis del texto componente de los campos revisados, se verifica coherencia entre los objetivos del programa, la misión y visión institucional, con lineamientos definidos, congruentes y adecuados.*	*Matriz de comparación entre objetivos de la carrera y misión - visión de la institución*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Matriz comparativa entre Perfil de egreso y misión de la carrera en el cual se corroboró claridad en la orientación de ambas directrices académicas.*	*Matriz comparativa entre Perfil de egreso y misión de la carrera*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha proporcionado los medios de verificación denominados Print de Pantalla Página Web https://www.uaa.edu.py/ yTriptico de la Carrera en los cuales se visualizó los objetivos de la carrera difundidos, corroborado en entrevista con los estudiantes.*	*Print de Pantalla Página Web https://www.uaa.edu.py/ Triptico de la Carrera Resultados de Entrevista con los estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*2.1.2. ...Con respecto a la pertinencia de los objetivos de la carrera estos se encuentran claramente definidos en el Proyecto Académico aprobado por Resolución 248/2016, los mismos son coherentes con la misión y visión de la institución orientados al logro del perfil de egreso. Estos objetivos están disponibles y son accesibles a todos los interesados en la página web de la universidad y tríptico de la Carrera.*

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado las documentaciones, Reglamento Académico de la UAA - Capitulo III Acceso a la Universidad en el cual en un punto especifica " Deben llenar las demás condiciones que establezcan las respectivas facultades. Cada Facultad podrá establecer normas propias para la exoneración del examen de ingreso, para los aspirantes a alumnos que tengan conocimientos considerados suficientes por razón de otros estudios o práctica profesional realizados anteriormente " y Mecanismo de admisión de la Carrera en el cual refiere " Al matricularse el funcionario inducirá al alumno a inscribirse al Curso de Nivelación, no siendo obligatorio la participación en el mismo. No existe requisito para la inscripción a los cursos de nivelación, este curso estará abierto a alumnos y otros interesados, con carácter gratuito, dado que está enmarcada como una actividad de "Extensión Universitaria" y se obrará conforme al Mecanismo para la ejecución de cursos de nivelación de la FACEYE. En entrevista mantenida con el Decano, el Coordinador de la Carrera y el Responsable de Unidad de Gestión Académica manifestaron que definitivamente es opcional, consultados sobre los mecanismos de admisión describieron mecanismos administrativos y el exámen de nivelación al ser opcional el alumno decide si necesita o no teniendo en cuenta sus conocimientos previos. Estudiantes consultados en entrevisa manifestaron que los procedimientos son claros.*	*Reglamento Académico de la UAA - Capitulo III Acceso a la Universidad.* *Mecanismo de admisión de la Carrera* *Resultados de Entrevista con el Decano* *Resultados de Entrevista con el Coordinador de la Carrera* *Resultados de Entrevista con el Responsable de Unidad de Gestión Académica* *Resultados de Entrevista con estudiantes*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Comunicaciones de procedimiento de admisión en el cual se visualizaron comunicaciones realizadas entre instancias para autorizar los cursos de Nivelación; ante requerimientos de los alumnos estos procedimientos son facilitados pr medio de CIA, por correo o llamadas telefónicas, corroborado en entrevista mantenida con el Encargado de CIA y estudiantes.*	*Comunicaciones de procedimiento de admisión* *Resultados de Entrevista con estudiantes* *Resultados de Entrevista con encargado CIA*

Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Mediante la observación del Programa de estudios del Curso de Admisión y entrevistas mantenidas con el Decano, Coordinador de Carrera y Responsable de la Unidad de Gestión Académica se constató que los exámenes de nivelación son opcionales, por tanto, no se realizan evaluaciones previas a todos los estudiantes solamente los que lo consideren necesarios.*	*Programa de estudios del Curso de Admisión* *Resultados de Entrevista con Decano* *Resultados de Entrevista con coordinador de la carrera* *Resultados de Entrevista con los estudiantes* *Resultados de Entrevista con la Responsable de la Unidad de Gestión Académica*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*El Mecanismo de admisión de la Carrera cita textualmente " Al matricularse el funcionario inducirá al alumno a inscribirse al Curso de Nivelación, no siendo obligatorio la participación en el mismo. No existe requisito para la inscripción a los cursos de nivelación, este curso estará abierto a alumnos y otros interesados, con carácter gratuito, dado que está enmarcada como una actividad de "Extensión Universitaria", por tanto, al no ser obligatorio no se puede evaluar si se insertan con exito a la carrera o realizar un seguimiento teniendo como referencia esos datos; con respecto a esta apreciación se ha mantenido entrevistas con el Decano, el Coordinador de la Carrera y el Responsable de Unidad de Gestión Académica quienes consultados sobre este tema refirieron que no cuentan con datos comparativos de alumnos que realizaron y los que no, los exámenes de nivelación durante el proceso de admisión y la incidencia de esto en la insersión de los alumnos en la carrera.*	*Mecanismo de admisión de la Carrera* *Resultados de Entrevista con el Decano* *Resultados de Entrevista con el Coordinador de la Carrera* *Resultados de Entrevista con el Responsable de Unidad de Gestión Académica*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Informe de ocupación de cursos en el cual se observa un informe remitido al Decanato en el cual se describe el número de plazas, recursos disponibles, las necesidades de infraestructura, laboratorios, equipamientos, insumos y recursos humanos: este descriptivo fue obtenido según se especifica del Cawin, con sus porcentajes relacionado a la capacidad operativa en relación a los alumnos inscriptos evidenciando correspondencia entre sí.*	*Mecanismo de admisión de la Carrera* *Informe de ocupación de cursos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*2.1.3. ...En cuanto a la pertinencia de los mecanismos de admisión, la carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos en el Reglamento Académico de la UAA - Capitulo III Acceso a la Universidad, estos lineamientos están difundidos y disponibles al público en la pàgina web de la Universidad. A la carrera ingresan los postulantes considerando la capacidad operativa de la misma previo análisis del informe de ocupación de cursos remitido al Decanato en el cual se describe el número de plazas, recursos disponibles, las necesidades de infraestructura, laboratorios, equipamientos, insumos y recursos humanos. Sin embargo, la carrera carece de evaluación de conocmientos previos de manera sistemática considerando que el mecanismo lo establece como optativos, por tanto, esta situación dificulta que se evalue si los estudiantes se insertan con éxito a la carrera contntrastando datos previos y desempeño posterior durante el cursado.*

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de la Matriz de comparación entre Perfil de egreso y Plan de estudios se logró constatar que el Plan de Estudios de la Carrera se estructura en áreas de formación: básico, profesional general, profesional específico complementario, optativo, práctica profesional supervisada y evaluación general de grado con materias cuyos contenidos abarcan todos los ámbitos de formación establecidos en el perfil del egresado.*	*Mecanismo de admisión de la Carrera*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento Matriz comparativa entre el Plan de Estudios y las áreas de formación para la carrera de Comercio Internacional en el cual se visualiza la contrastación del Plan de Estudios vigente de la carrera con la estructura y directrices dispuestas en el Modelo Nacional de evaluación para acreditación de la carrera que muestra adecuada correspondencia entre ambas directrices académicas.*	*Matriz comparativa entre el Plan de Estudios y las áreas de formación para la carrera de Comercio Internacional*

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Convocatorias de materias - Otoño, Primavera y Verano, Calendario académico y de exámenes, Presupuesto de la carrera y Ejecución presupuestaria los cuales examinados evidencian que El Plan de estudios de la carrera contempla una carga horaria de 2730 horas reloj equivalente a 182 créditos, distribuidos en cinco años hasta el 5° curso, incluyendo la Práctica Profesional Supervisada y la Evaluación General de grado. El promedio mensual es de 55 horas reloj lo que implica una permanencia del estudiante de lunes a viernes 3 (tres) horas diarias aproximadamente. La Práctica Profesional Supervisada con una carga horaria de 60 horas reloj es implementada en el último semestre del pensum curricular y la Evaluación General de Grado con una carga horaria de 60 horas reloj. En la evidencia presentada como CV de docentes se visualizó que la Facultad dispone para la implementación del Plan de estudios de docentes especializados en las áreas de las Ciencias Empresariales. En el recorrido se constató que la carrera cuenta con salas de clase debidamente acondicionadas, con recursos didácticos para el desarrollo de actividades programadas.*	*Convocatorias de materias - Otoño, Primavera y Verano* *Calendario académico y de exámenes* *Presupuesto de la carrera* *Ejecución presupuestaria* *CV de Docentes* *Recorrido por las instalaciones- Guía de observaciones*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos Malla curricular de la Carrera y Matriz de secuencia de asignaturas por ciclos de formación los cuales permitieron corroborar que existe una secuencia coherente de asignaturas.*	*Malla curricular de la Carrera* *Matriz de secuencia de asignaturas por ciclos de formación*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos presentados por la carrera denominados Malla curricular de la Carrera, Convocatorias de materias - Otoño, Primavera y Verano, Calendario académico y de exámenes y Matriz de secuencia de asignaturas por ciclos de formación se visualizan asignaturas con sus respectivas cargas horararias y fechas de evaluaciones; la distribución de horas semestral es de 300 en los 5 (cinco) años de duración de la carrera, las cuales permitieron corroborar que el Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.*	*Malla curricular de la Carrera Convocatorias de materias - Otoño, Primavera y Verano* *Calendario académico y de exámenes Matriz de secuencia de asignaturas por ciclos de formación*

	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Malla curricular de la Carrera y Programas de estudios; especificamente en la Malla curricular se visualiza una distribución de horas denominadas cronológicas y créditos, de igual manera una columna de Prácticas asistidas en la cual no se visualizó asignación de horas al igual que en el Plan de estudio aparece Horas cátedras semanales y Total de horas cátedra solamente. En reunión mantenida con el Coordinador de Carrera y consultado sobre la falta de datos sobre horas prácticas manifestó que son datos que se encuentran actualmente analizando para que puedan ser especificadas.*	*Malla curricular de la Carrera* *Programas de estudios* *Resultados de Entrevista con el Coordinador de la Carrera*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Mediante la visualización del documento denominado Programas de estudios se constató que los programas de cada asignatura especifican su ubicación dentro del plan de estudio, establecen los objetivos generales y específicos que se espera logren los estudiantes; los contenidos de las unidades, las estrategias metodológicas, la evaluación y la bibliografía obligatoria (básica) y recomendada (complementaria) en concordancia con los objetivos propuestos, con el Perfil del Egreso definido, sin embargo, no se logra visualizar las horas prácticas, ni extensión.*	*Programas de estudios*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de estudios están disponibles y accesibles para los interesados en la plataforma Moodle e-Campus que cuenta la Universidad. Los estudiantes reciben por parte del docente de cada materia al inicio de cada semestre las orientaciones sobre el programa de estudios. En la visualización del Print de Pantalla se observa la disponibilidad de programa de estudios a estudiantes en el E-Campus corroborado en entrevista mantenida con estudiantes y docentes.*	*Print de Pantalla de disponibilidad de programa de estudios a estudiantes.* *Resultados de Entrevista con estudiantes .* *Resultados de Entrevista a docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*2.2.1. ...Con respecto a la pertinencia en la planificación del plan de estudios, la carrera cuenta con un plan de estudios el cual se estructura en áreas de formación: básico, profesional general, profesional específico complementario, optativo, práctica profesional supervisada y evaluación general de grado con materias cuyos contenidos abarcan todos los ámbitos de formación establecidos en el perfil del egresado; el mismo es viable para su ejecución considerando sus recursos humanos, infraestructura, organización y soporte financiero. Se visualiza una secuencia coherente de asignaturas en el Plan de Estudio, los mismos se encuentran disponibles en formatos accesibles como lo son el E-Campus de la Universidad. Sin embargo, en los mismos no se logra identificar las horas destinadas a clases prácticas, por tanto, no se puede afirmar que contempla todos los los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado.*

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Calendario académico y de exámenes y Muestra de registro de cátedra 2021 del E-Campus en los cuales se visualizaron los calendarios, registro de cátedras, recursos de aprendizaje, recursos multimedias utilizados conforme a lo planificado.*	*Calendario académico y de exámenes* *Muestra de registro de cátedra 2021 del E-Campus*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Reglamento de práctica profesional supervisada y Contrato de práctica profesional supervisada y planilla de evaluación; sin embargo, el comité logró corroborar la realización de las prácticas denominadas Profesionales y las prácticas en aula que debería estar en los programas de estudio que integran actividades teóricas, talleres, laboratorios, prácticas simuladas en aulas, actividades destinadas a análisis de casos y de solución de problemas carecen de documento respaldatorio. En entrevista mantenida con el Coordinador de la carrera mencionó que efectivamente, si bien se realizan las prácticas en aula, estas no están descriptas en los programas de estudio.*	*Contrato de práctica profesional supervisada y planilla de evaluación* *Datos de estudiantes que han realizado la PPS año 2017 al 2021 e Informe* *Reglamento de práctica profesional supervisada.* *Resultados de Entrevista con alumnos* *Resultados de Entrevista con los docentes* *Resultados de Entrevista con el Coordinador de la Carrera*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Procedimiento de Práctica Profesional Supervisada de la UAA y Contrato de práctica profesional supervisada y planilla de evaluación como evidencia de documentos que mencionan los procedimientos de seguimiento; de igual manera el Acta de prácticas profesionales supervisadas en el cual se visualiza el seguimiento sistemàtico que realizan a los estudiante, sin embargo,las prácticas ejecutadas en las asignaturas que integran actividades teóricas, talleres, laboratorios, prácticas simuladas en aulas, actividades destinadas a análisis de casos y de solución de problemas carecen de documento respaldatorio.*	*Procedimiento de Práctica Profesional Supervisada de la UAA Contrato de práctica profesional supervisada y planilla de evaluación* *Acta de prácticas profesionales supervisadas*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Parcialmente*	*La carrera ha presentado evidencias de actividades prácticas realizadas en las empresas visualizado en el documento Contrato de práctica profesional supervisada y planilla de evaluación, sin embargo, no presentan evidencias de clases prácticas realizadas en las salas de clase o laboratorios de la institución, ante esta situación el comité de pares solicitó los mencionados documentos, los cuales no fueron remitidos.*	*Contrato de práctica profesional supervisada y planilla de evaluación*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*No Cumple*	*El comité de pares no logró visualizar documento respaldatorio de la implementación de integración de materias y/o áreas entre sí, en entrevista con el Coordinador de la Carrera refirio que es una debilidad detactada y asumida.*	*Entrevista con el Coordinador de la Carrera*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Actas/memoria de reuniones de trabajo para actualización de programas de estudio en el cual se visualizan reuniones mantenidas durante el año 2021 sobre solicitudes y ajustes a los programas del Plan de Estudio, lo cual evidencia que las mismas se realizan según necesidades, corroborado en entrevistas mantenidas con el Decano y Docentes quienes manifestaron que efectivamente surgen esporádicamente necesidades de las cuales se evalúa su impacto e incidencia en el perfil de egreso propuesto por la carrera para luego incorporarlas al Plan de Estudio.*	*Actas/memoria de reuniones de trabajo para actualización de programas de estudio* *Resultados de Entrevista con el Decano* *Resultados de Entrevista con Docentes*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrrera ha presentado los documentos denominados Acta de reuniones y registro de participación de docentes en reuniones sobre análisis de resultados de rendimiento académico el cual contrastado con las planificaciones de docentes evidencian que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.*	*Acta de reuniones y registro de participación de docentes en reuniones sobre análisis de resultados de rendimiento académico* *Planificación de docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	

Juicio Valorativo del Criterio	*2.2.2. ... Con respecto a la eficacia en la implementación y actualización del plan de estudio, el mismo se implementa conforme a lo planificado en el calendario académico el cual especifica fechas de exámenes utilizando los recursos de aprendizaje y recursos multimedias propuestos. En los programas del Plan de Estudios se realizan actualizaciones consensuadas en reuniones mantenidas entre el Decano, Coordinador de la Carrera y Docentes quienes evaluan las necesidades y las incorporan al mismo. La carrera posee registro de participación de docentes en reuniones sobre análisis de resultados de rendimiento académico loscuales son considerados para el mejoramiento de la planificación docente; sin embargo, en cuanto a la formación práctica, en el plan de estudios no se especifican las horas destinadas a prácticas que hagan referencia a las llevadas a cabo en el aula o laboratorios en la institución, sí las prácticas profesionales, por tanto, el seguimiento efectuado a las horas prácticas de los estudiantes es parcial. La carrera carece de mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.*

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Libro de Cátedra y Planificación de docentes los cuales observados permitieron constatar sobre la profundización de contenidos y que los mismos se corresponden con el plan de estudio, de igual manera facilitaron resultados de encuestas aplicadas a docentes y alumnos quienes de manera igualitaria en un 100 % manifestaron su conformidad, corroborado en entrevista mantenida con el Coordinador de la Carrera, docentes y estudiantes.*	*Libro de Cátedra* *Planificación de docentes* *Informe de resultado de encuesta a docentes* *Informe de resultado de encuesta a estudiantes* *Resultados de Entrevista con los estudiantes* *Resultados de Entrevista con los docentes* *Resultados de Entrevista con el Coordinador de Carrera*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Libro de Cátedra con descripción de la Metodología, Medios empleados y Evaluación propuesta; también se ha facilitado el Registro de observación de clases y Registro de seguimiento a docentes los cuale sustentan el desarrollo de las clases; estos documentos evidencian que los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.*	*Libro de Cátedra* *Planificación de docentes* *Registro de observación de clases.* *Registro de seguimiento a docentes*



Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la contrastación realizada del Plan de Estudios con el plan de clases de las asignaturas se logró corroborar que las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura. La carrera facilitó los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes sobre su grado de conformidad con relación a las estrategias metodológicas implementadas con los alumnos ante lo cual han respondido en un 100 % de manera satisfactoria, corroborado en entrevista mantenida con los mismos.*	*Programas de estudio* *Informe de resultado de encuesta a estudiantes* *Resultados de Entrevista con estudiantes*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Registro de actividades académicas con enfoque pedagógico inclusivo en el cual se visualizó que la carrera se organiza con capacitaciones teniendo en cuenta un enfoque inclusivo ante situaciones de alumnos que poseen capacidades diferentes; en cuanto a las estrategias metodológicas visualizadas en los planes de cátedra, estas denotan que son inclusivas respetando el intercambio de saberes; sin embargo, no se han facilitado evidencia de enfoques pedagógicos para personas con capacidades diferentes; ante esta situación han sido consultados el Decano y el Coordinador de Carrera quienes han manifestado que han tenido 1 (uno) alumno con estas condiciones.*	*Registro de actividades académicas con enfoque pedagógico inclusivo.* *Resultados de Entrevista con el Decano* *Resultados de Entrevista con el Coordinador de Carrera*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado reportes sobre los Indices de eficiencia interna de la carrera e Informe de los años 2017 al 2021; en el informe del año 2021 cita textualmente: " Además, convocar cursos de nivelación, que sirvan de transición entre la educación media y la superior, como así mismo proporcionar informes de los beneficios que otorga la universidad, respecto a becas, ayuda social, movilidad estudiantil, entre otros. Apertura de cursos cortos que ayuden a conseguir el primer trabajo. Para aumentar la tasa de retención se propone el aumento de tutorías de refuerzo con profesores de tiempo completo. Incremento de actividades de extensión intramuros y extramuros, relacionadas a la carrera; ante esta evidencia se verifica que se aplica de manera sistemática mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.*	*Índice de eficiencia interna de la carrera e Informe*

	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado como evidencia adicional el documento denominado Matriz de indices de eficiencia versus de Acciones de Mejora en el cual se visualizó el informe del resultado de los indices de eficiencia interna ante lo cual el Decano remitió al Coordinador de Carrera intervenir en los siguientes puntos: Para mejorar la conversión de inscriptos en ciudadanos universitarios, realizar seguimiento para determinar los motivos de la no conversión, convocar cursos de nivelación que sirvan de transición de la educación media con la superior, proporcionar informes de los beneficios que otorga la universidad respecto a becas, ayuda social, movilidad estudiantil, entre otros, y apertura de cursos cortos que ayuden a conseguir el primer trabajo como así también analizar aspectos relacionados a la tasa de retención con aumentos de tutorias con refuerzo de profesores de tiempo completo; esta acciones denotan que los resultados del análisis de los indices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.*	*Matriz de indices de eficiencia versus de Acciones de Mejora.*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantia, tutorias, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*No Cumple*	*La carrera ha presentado los Registros de reuniones con estudiantes para inserción en proyectos de extensión, investigación y tutoría los cuales evidencian temas tratados:* *1) Participación de los alumnos de los últimos cursos de la carrera en actividades docentes.* *2) Participación como actores de la comunidad educativa en actividades de extensión universitaria.* *3) Participación en Proyectos de investigación.* *4) Otros (preguntas de interés)* *También se ha facilitado un documento en donde se visualizó una planilla del año 2017, sin embargo, los mismos no permitieron constatar lo solicitado en este indicador; por tanto, el comité de pares solicitó evidencia adicional ante lo cual la carrera no ha remitido evidencia que permita evidenciar la aplicación efectiva y sistemática de actividades de ayudantía, tutorías, proyectos de investigación y otros.*	*Evidencia de inserción de estudiantes en actividades docentes (El título no corresponde con contenido del documento)* *Registro de reuniones con estudiantes para inserción en proyectos de extensión, investigación y tutoría*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas aplicadas a los estudiantes permiten evidenciar que el 100 % de los encuestados se encuentran satisfechos con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes, corroborado en entrevista mantenida con los mismos.*	*Informe de resultado de encuesta a estudiantes* *Resultados de Entrevista con estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE	**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.3.1. En relación a la pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje, en la carrera se trabaja la profundización de los contenidos programáticos desarrollados los cuales se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio constatado en el libro de cátedra y planificación de docentes. En esos documentos se evidencia que los procesos de enseñanza aprendizaje apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas por medio de estrategias metodológicas y técnicas didácticas coherentes con la naturaleza de la asignatura. La carrera aplica de manera sistemática mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna los cuales son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje incluyendo retroalimentaciones para los estudiantes. Los estudiantes se encuentran satisfechos con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes; sin embargo, la carrera carece de evidencia de la aplicación de enfoques pedagógicos para personas con capacidades diferentes; ante esta situación han sido consultados el Decano y el Coordinador de Carrera quienes han manifestado que han tenido un (1) estudiante con estás condiciones, carecen de evidencias al igual que medios de verificación sobre inserción de estudiantes en actividades docentes ayudantía y tutorías.*		

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de documento denominado Plan de estudios se lograron identificar las técnicas evaluativas, de igual manera estas se plasman en las de Planificación de docentes; ambos documentos evidencian que las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas, corroborado en entrevista mantenida con docentes.*	*Planificación de docentes* *Resultados de Entrevista a docentes*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Exámenes teóricos y Exámenes prácticos, lista de cotejo e Informe coherencia entre técnica evaluativa, metodología y técnica didáctica aplicadas en la carrera mediante los cuales se logró constatar que las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas impartidas en el aula, corroborado en entrevista mantenida con estudiantes.*	*Exámenes teóricos y Exámenes prácticos, lista de cotejo Informe coherencia entre técnica evaluativa , metodología y técnica didáctica aplicada en la carrera.* *Resultados de Entrevista con los estudiantes.*



Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones aplicadas están diseñadas de acuerdo con el grado de importancia de los aprendizajes esperados. En cada evaluación se aplican metodologías acordes con la naturaleza de la cátedra. Los instrumentos de evaluación permiten identificar objetivos de enseñanza-aprendizaje en diferentes niveles. Esto se evidenció en los exámenes puestos a disposición por la carrera para su verificación y en las entrevistas con docentes.*	*Exámenes teóricos y Exámenes prácticos, lista de cotejo Planificación de docentes* *Resultados de Entrevista con docentes*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de los documentos denominados Calendario académico de exámenes y Planilla de calificaciones, se constató la aplicaciion sistemática de las evaluaciones según previa planificación.*	*Calendario académico y de exámenes* *Planilla de calificaciones*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*En el documento denominado Informe de clases de retroalimentación se visualiza la Circular del decanato 001/2017 en el cual se les instruye a los docentes sobre los informes de clases de retroalimentación los cuales son registradas en la plataforma utilizada por la institución; corroborado en entrevista con los estudiantes.*	*Informe de clases de retroalimentación.* *Resultados de Entrevista con los estudiantes*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*En entrevista mantenida con el Coordinador de la Carrera y consultado sobre las técnicas evaluativas aplicadas, refirió que efectivamente es el encargado de revisar los cuestionarios de evaluación de cada profesor y que el mismo cuenta con esos conocimientos derivados de las capacitaciones que realiza la Unidad de Pedagogía, instancia que capacita a los docentes para la redacción de dichos instrumentos. Cabe resaltar que en visita in situ en la fotocopiadora de la institución se visualizó un registro de copias para docentes los cuales son autorizados por Coordinador.*	*Resultados de Entrevista con el Coordinador de la Carrera* *Visita in situ de los registros de la fotocopiadora*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Juicio Valorativo del Criterio	*2.3.2. ...Con respecto a la pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas, en el Plan de Estudios se verificó que la carrera aplica técnicas evaluativas orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas las cuales son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula. En los instrumentos de evaluación se visualizan objetivos de enseñanza-aprendizaje en diferentes niveles realizadas y sujetas a una planificación con calendarización. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados los cuales son registradas en la plataforma utilizada por la institución y revisadas periódicamente.*

Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento Proyecto académico en el cual se visualizan los propósitos referentes a investigación, en el mismo se cita expresamente: " la política de investigación desde la perpectiva Institucional, se circunscribe en: i) Hacer de la investigación una función cada vez más representativa de la vida académica de la Universidad.* *ii) Insertar a la Universidad en las corrientes de creación de nuevo conocimiento a nivel nacional, regional e internacional.* *iii) Procurar que los resultados de investigación aporten soluciones viables a las problemáticas de la sociedad paraguaya y que alcancen amplia aceptación entre las comunidades científicas propias de los campos de estudio de la Universidad.* *iV) Asegurar la obtención de productos de investigación objetivamente verificables y que alcancen amplia circulación y visibilidad nacional e internacional.* *El comité de pares considera que los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el documento presentado.*	*Proyecto Académico de la Carrera. Política de investigación*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado las Resoluciones 01/2018 con 10 (diez) líneas de investigación y la más actual aprobado por Resolución 02/2021 en el cual se visualizan 7 (siete) líneas de investigación definidas para la carrera, las cuales son: Responsbilidad social empresarial en Paraguay, Transporte Internacional y medio ambiente Nuevos modelos en logística internacional, Comercio electrónico internacional, Modelos de Internacionalización de PYMEs, Análisis y acceso a mercados internacionales, Proceso de integración regional y comercio internacional. Por tanto se considera que las líneas de la carrera están definidas.*	*Líneas de investigación de la Carrera* *Resolución 01/2018* *Resolución 02/2021 emitida el 8 de octubre.*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera ha presentado el Print de pantalla de actividades de Investigación y el enlace https://www.uaa.edu.py/blog/faceye-investiga en el cual visualiza actividades de capacitaciones, lanzamiento de concursos, taller de investigación; ante esta situación el comité de pares solicitó una Matriz comparativa que contraste las líneas de investigación con las publicaciones ante lo cual la carrera ha remitido la Matriz comparativa de los Proyectos presentados con participación de alumnos y docentes en el cual se visualizan proyectos redactados teniendo como referencia las líneas aprobadas en la Resolución 01/2018; los proyectos citados son 5 (cinco); el comite de pares considera estos proyectos escasos en relación a los años de definición de las líneas y las redacción de los proyectos; de igual manera se visualizó una nueva Resolución 02/2021 del cual no se ha tenido resultado de proyectos. En entrevista mantenida con el Coordinador de Investigación, el Investigador de la carrera y consultados sobre proyectos desarrollados durante el año 2021 respondieron que actualmente no se cuenta con ellos.*	*Print de pantalla de actividades de Investigación* *https://www.uaa.edu.py/blog/faceye-investiga* *Resultados de Entrevista con el Coordinador de Investigación.* *Resultados de Entrevista con el Investigador de la Carrera* *Matriz comparativa de los Proyectos presentados con participación de alumnos y docentes*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera ha presentado Print de pantalla de actividades de Investigación y el enlace https://www.uaa.edu.py/blog/faceye-investiga, sin embargo, fueron insuficientes para este indicador, por tanto, el comité de pares solicitó proyectos de investigación realizados considerando las necesidades del medio externo y la carrera remitio un documento en el cual se describe y fundamenta las líneas de investigación sin mencionar los mecanismos para recabar información sobre las necesidades de la comunidad que contribuyó a definir las líneas de investigación de la carrera.*	*Print de pantalla de actividades de Investigación* *https://www.uaa.edu.py/blog/faceye-investiga* *Justificación de líneas de investigación de Comercio Internacional.*

	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera ha presentado el Anteproyecto del presupuesto de los años 2018 al 2021 en el cual se visualiza asignación a investigación como rubro institucional para el decanato y que este lo asigne a proyectos, de igual manera han anexado el documento Matriz comparativa de los proyectos presentados con participación de alumnos y docentes contrastado con las líneas de investigación referentes a la Carrera de Comercio Internacional, en el cual se describen actividades gestionadas como CONCURSO FACEYE INVESTIGA en el cual se asigna premios a los ganadores, sin embargo, se considera que la evidencia es escasa por su correspondencia unicamente al año 2019.*	*Presupuesto de la carrera* *Resultados de Entrevista con el Director financiero* *Matriz comparativa de los proyectos presentados con participación de alumnos y docentes*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera facilitó medios de verificación denominados Registro de reuniones con estudiantes para inserción en proyectos de extensión, investigación y tutoría, Print de pantalla de actividades de Investigación y Matriz comparativa de los proyectos presentados con participación de alumnos y docentes (Evidencia adicional), sin embargo, en reunión mantenida con docentes investigadores y alumnos y docentes de cátedra han mencionado actividades realizadas unicamente enmarcadas dentro de Investigaciones formativas; por tanto, el comité de pares considera que los proyectos de investigación deben ser reconsiderados en su alcance y fundamentación.*	*Matriz comparativa de los proyectos presentados con participación de alumnos y docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.4.1. ...En relación a la pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación, sus propósitos están claramente expresados en el proyecto académico entre ellas se menciona hacer de la investigación una función cada vez más representativa de la vida académica de la Universidad. Las líneas de investigación de la carrera están definidas y aprobadas mediante las Resoluciones 01/2018 con 10 (diez) líneas de investigación y la más actual aprobado por Resolución 02/2021 en el cual se visualizan 7 (siete) líneas de investigación; sin embargo, con referencia a la primera resolución son escasos y la última no tienen aún resultados.Con referencia a la relación de las líneas de investigación, no se logrado visualizar los mecanismos para recabar información sobre las necesidades de la comunidad que contribuyó a definir las mismas. La evidencia es escasa sobre los recursos para sus ejecuciones considerando que se ha presentado unicamente al año 2019, de igual manera carecen de evidencias claras sobre la particpación de docentes y estudiantes; el comité de pares considera que los proyectos de investigación deben ser reconsiderados en su alcance y fundamentación*			

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Académico de la carrera se visualiza la política de extensión de la Institución que se orienta fundamentalmente a: i) Promover la vinculación activa con sus egresados ii) Fortalecer las relaciones de la Universidad con el sector productivo a través de la realización de la práctica profesional de sus estudiante. iii) Promover programas y proyectos de responsabilidad social, tendientes a fortalecer las relaciones con la comunidad. iv) Respaldar la participación de estudiantes en programas, proyectos o actividades de extensión en los que sea necesario. v) Vincular las actividades de extensión con los programas de la Universidad, a través de actividades intra y extra muros atendiendo a las necesidades de la población más desprotegida, por tanto, se corroboró que los propósitos respecto a la extensión están expresados.*	*Proyecto Académico de la Carrera. Política de extensión*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*No Cumple*	*La evidencia presentada como el Proyecto Académico describe la pertinencia de los propósitos de extensión para el cumplimiento de los objetivos de la carrera; de igual manera han presentado Evidencias de actividades de extensión universitaria desarrolladas en el marco de la extensión las cuales se proyectan hacia la sociedad, en el documento Memorandum de DCIN 08/2021 cita textualmente " Se solicitó a los docentes que pidan tareas a sus alumnos, que guarden relación con las charlas previstas de tal manera a que le sirva de provecho a los mismos"; sin embargo, no se adjuntaron evidencias de los resultados de esas tareas para el análisis que ayude a corroborar que las mismas lograron el objetivo propuesto en la carrera.*	*Proyecto académico* *Evidencias de actividades de extensión universitaria* *Memorandum de DCIN 08/2021*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de las documentaciones denominadas Evidencias de actividades de extensión universitaria y Reglamento de extensión universitaria, Informe y evidencias de que los proyectos de extensión responden a necesidades detectadas se constató que los proyectos de extensión surgen a las necesidades detectadas a solicitud de agentes del medio externo.*	*Evidencias de actividades de extensión universitaria* *Reglamento de extensión universitaria* *Informe y evidencias de que los proyectos de extensión responden a necesidades detectadas* *Resultados de Resultados de Entrevista con el Consejo Consultor de Empresariales.*

	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el Anteproyecto del presupuesto de los años 2018 al 2021 en el cual se visualiza asignación a extensión, de igual manera en entrevista mantenida con el Director financiero y consultado sobre rubros para extensión manifesto que no existe inconvenientes y que desde su dependencia lo ejecutan de acuerdo a las solicitudes de los diferentes Decanatos y Coordinadores de Carrera.*	*Presupuesto de la carrera* *Entrevista con el Director Financiero*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presentó Evidencias de actividades de extensión universitaria en el cual se visualiza que los proyectos de extensión universitaria se realizan a través de las materias con docentes y coordinación de carrera; corroborado en entrevista mantenida con docentes y estudiantes.Cabe destacar que el comité de pares asigna el cumplimento a este indicador considerando las actividades ya realizadas y enmarcadas al concepto de extensiion adoptado por la institución y posteriormente realizará las sugerencias para el plan de mejoras.*	*Evidencias de actividades de extensión universitario* *Entrevista con docentes* *Entrevista con los estudiantes*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*No Cumple*	*El comité de pares no logró visualizar evaluaciones realizadas que representen mediciones en relación a los proyectos de extensión y que los mismos retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.*	*Planificación de docentes*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presentó los documentos denominados Evidencias de actividades de extensión universitaria y Cronogramas contrastados con las actividades realizadas en los cuales se logró constatar que las actividades de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.*	*Evidencias de actividades de extensión universitaria* *Cronogramas contrastados con las actividades realizadas*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	

Juicio Valorativo del Criterio	*2.4.2. ...En cuanto a la pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión, los propósitos se encuentran definidos en proyecto académico y politica de extensión,los proyectos de extensión responden a las necesidades del entorno, no se logró evidenciar que los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera y constatar que retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje. No obstante, los proyectos enmarcados en la politica actual de extensión cuenta con la participación de alumnos y docente, tienen disponible los recursos necesarios y se realizan de acuerdo a lo programado.*

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. El perfil de egreso es claro y preciso.	*1. Los conocimientos previos requeridos no se evalúan en los procedimientos de admisión.*
2. El perfil de egreso de la carrera es coherente con la misión.	*2. Los procedimientos de admisión no permiten evaluar si los estudiantes se insertan con éxito en la carrera.*
3. Las necesidades y demandas del medio se reflejan en el perfil de egreso.	*3. Los programas de estudio carecen de distribución pertinente a clases prácticas y teóricas.*
4. Las exigencias actuales de la profesión se reflejan en el perfil de egreso.	*4. En los programas de estudio de cada asignatura no se visualizan las horas prácticas ni las de extensión por tanto no contemplan los elementos requeridos coherente con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.*
5. El perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*5. No está formalizado el trabajo práctico en el aula.*
6. Los objetivos de la carrera están claramente definidos.	*6. No se hace seguimiento sistemático a las actividades prácticas en el aula.*
7. La misión y la visión institucional están reflejados en los objetivos.	*7. No hay evidencia de clases prácticas realizadas en las salas de clase o laboratorios de la institución.*
8. Los objetivos están alineados con el perfil de egreso.	*8. No se implementan mecanismos de integración entre materias y/o áreas.*
9. Todos los interesados pueden acceder a los objetivos de la carrera.	*9. No hay evidencia de estrategias pedagógicas inclusivas utilizadas con estudiantes de la carrera.*
10. Los mecanismos de admisión a la carrera se encuentran claramente establecidos.	*10. No se aplican efectivamente ni sistemáticamente los mecanismos de inserción a estudiantes en actividades docentes.*
11. El público accede fácilmente a los procedimientos de admisión que están suficientemente difundidos.	*11. La carrera carece de proyectos formales que desarrollen las líneas de investigación definidas en 2018 y modificadas en 2021.*
12. El número de admitidos está acorde con la capacidad operativa de la institución.	*12. La carrera carece de proyectos de investigación que respondan a las necesidades del medio externo.*



13. El Plan de estudio es coherente con el perfil de egreso.	*13. La carrera no asigna recursos a ejecución de proyectos formales de investigación.*
14. La estructura del Plan de Estudios es coherente con las directrices para una carrera de Comercio Internacional.	*14. La carrera no cuenta con proyectos formales de investigación liderados por los docentes.*
15. La ejecución del plan de estudios es viable.	*15. Carecen de evidencias que demuestren que los resultados de las actividades de extensión lograron el objetivo propuesto en la carrera.*
16. Las asignaturas siguen una secuencia coherente en el Plan de Estudios.	*16. Carecen de evidencias que respalden que los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.*
17. La carga horaria es equilibrada a lo largo de la carrera. *18. Los interesados pueden acceder fácilmente a los programas de estudios.*	
19. La implementación del Plan de Estudios es un proceso planificado.	
20. La actualización del Plan de Estudios responde a necesidades identificadas.	
21. La planificación docente mejora a partir de las evaluaciones de los estudiantes.	
22. El Plan de Estudios prevé la profundización de los contenidos programáticos.	
23. Los objetivos de cada asignatura se logran con el proceso de enseñanza aprendizaje.	
24. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son coherentes con las asignaturas.	
25. Los índices de eficiencia interna de la carrera se aplican sistemáticamente.	
26. Los índices de eficiencia se usan para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. *27. Los estudiantes están satisfechos con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas utilizadas.*	
28. Las técnicas evaluativas verifican el cumplimiento de los objetivos de cada asignatura.	
29. La evaluación es coherente con las metodologías y técnicas didácticas utilizadas.	
30. Las evaluaciones se ajustan al grado de importancia de los aprendizajes esperados.	
31. Las evaluaciones se aplican de acuerdo a la programación.	
32. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna de las evaluaciones. *33. Se revisan periodicamente las técnicas evaluativas aplicadas.*	



34. El proyecto académico expresa claramente los propósitos respecto a investigación.	
35. La carrera tiene definidas las líneas de investigación.	
36. Los proyectos de extensión cuentan con recursos.	
37. En los proyectos de extensión participan docentes y estudiantes.	
38. Los proyectos de extensión se ejecutan dentro de un cronograma específico.	

Recomendaciones de Mejora

R1 Incorporar en los procedimiento de admisión evaluación de conocimientos previos, sin que esto condicione el ingreso de los alumnos; con el objetivo de contar con datos sobre los conocimientos con los cuales se insertan los alumnos a la carrera.
R2 Incluir procedimientos de admisión que permitan evaluar si los estudiantes se insertan con éxito en la carrera.
R3 Incluir en los programas de estudios la distribución entre clases teóricas y prácticas

R4 Detallar en los programas de estudio los datos referentes al modelo pedagógico adoptado por la carrera.
R5 Incorporar las horas prácticas en los programas de estudio de cada asignatura.
R6 Crear mecanismos de seguimiento sistemático a las actividades prácticas en el aula.

R7 Generar evidencias de las clases prácticas realizadas por los estudiantes en la institución.
R8 Definir e implementar mecanismos de integración entre materias y/o áreas.
R9 Generar evidencias sobre estrategias pedagógicas inclusivas utilizadas con estudiantes de la carrera.

R10 Aplicar de manera efectiva y sistemática los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes.
R11 Formular proyectos de investigación, con las características técnicas de este tipo de documentos, que desarrollen las líneas de investigación específicas del programa y que sean formalizados en convocatorias (internas y/o externas).

R12 Incluir las necesidades del medio externo en la justificación de los proyectos de investigación aprobados en convocatorias (internas y/o externas).
R13 Asignar recursos de manera sitemática a la ejecución de proyectos de investigación aprobados en convocatorias (internas o externas).
R14 Establecer como criterio que los proyectos formales de investigación sean liderados por docentes y que tengan participación de estudiantes.

R15 Establecer un mecanismo de medición que contrubuya a evidenciar que los resultados de las actividades de extensión lograron el objetivo propuesto en la carrera.
R16 Generar un sistema de evaluación que evidencie que las actividades de extensión responden a las necesidades del entorno incluyendo la reciprocidad.

R17 Evaluar los proyectos de extensión realizados con criterios definidos claramente que ayuden a determinar que retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Estatuto de la UAA en el cual se visualiza los procedimientos de selección, de los directivos (decano, Coordinador) el cual se realiza por invitación, conforme a los requisitos establecidos en los Art. 28º, 29º y 30º de los Estatutos de la Universidad.; en cuanto a la promoción mencionan en el Art. 30°.- El mandato de los Decanos, Directores, Vicedecanos y Vicedirectores de Unidades Académicas durará tres años, pudiendo ser reelegidos por periodos adicionales. En caso de acefalía en la respectiva Unidad Académica, comprobada por el Consejo Superior Universitario y oído el mismo, el Rector designará como Decano o Director interinos a uno de los miembros del Consejo de la respectiva Unidad Académica que reúna las condiciones exigidas en el Art. 29° anterior. En cuanto a evaluaciones se visualizó el Informe de resultados de evaluación de desempeño de directivos.*	*Estatuto de la UAA* *Informe de Gestión del Decanato* *Informe de gestión de la Coordinación de la carrera* *Informes de gestión de los años 2018, 2019 y 2020* *Informe de resultados de evaluación de desempeño de directivos.*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*Se logró constatar que los procedimientos de selección, evaluación y promoción de los directivos se encuentran explicitados en los estatutos de la UAA y son de público conocimiento a través de diferentes medios como la página web de la universidad.*	*Print de Pantalla Página Web https://www.uaa.edu.py/*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Resolución de nombramiento del Decano numerado 01/2020 del Consejo de Administración el cual evidencia la aplicación de la selección al igual que el Contrato del Coordinador de la Carrera; de igual manera han anexado Convocatoria para cubrir puesto de Coordinador del Departamento de Marketing en el cual se visualiza la postulación del entonces Docente César Guerin para Coordinador de Carrera lo cual evidencia promociones; y, también se identificó el Informe de resultados de evaluación de desempeño de directivos.*	*Resolución de nombramiento del decano* *Contrato del Coordinador de carrera* *Convocatoria para cubrir puesto de Coordinador del Departamento de Marketing* *Informe de resultados de evaluación de desempeño de directivos.*

	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Currículum vitae del Decano y el Coordinador de la Carrera los cuales contrastados con la Convocatoria para cubrir puesto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales permitieron corroborar que los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.*	*Currículum vitae del decano* *Currículum vitae del Coordinador de Carrera* *Convocatoria para cubrir puesto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Informe de resultados de evaluación del desempeño de directivos en cual se visualizan comentarios y sugerencias de los docentes en relación al desempeño del Coordinador del Departamento de Marketing y Comercio Internacional: - Se requiere de la apertura del director, cuando nos acercamos a conversar la excusa es que no tiene tiempo; no responde los correos, no hay comunicación, nunca me llamo para reunión, no dispone de la concentración cuando accedo a su oficina. Está ocupado siempre; ante estos datos el comité de pares ha solicitado evidencia adicional y la carrera ha remitido el documento denominado Informe de mejoras en la Gestión, corroborado en entrevista mantenida con docentes y alumnos.*	*Informe de resultados de evaluación de desempeño de directivos.* *Informe de mejoras en la Gestión* *Resultados de Entrevista con los docentes* *Resultados de Entrevista con los estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.1.1. ..Con relación a la eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, se constató que los mismos se encuentran explicitados en el Estatuto de la UAA en el cual se visualiza los procedimientos de selección, de los directivos (decano, Coordinador) el cual se realiza por invitación, conforme a los requisitos establecidos en los Art. 28º, 29º y 30º; la promoción se menciona en el Art. 30° y las evaluaciones se aplican co transparencia y diifunden sistemáticamente. Mediante los procedmientos implementados la carrera ha logrado contar con directivos con el perfil requerido para el cargo.En el plan de mejoras son incorporados los resultados de las evaluaciones y se les realiza un seguimiento de los avances en esos aspectos.*			
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Registro de permanencia del decano, Registro de permanencia del Coordinador de Carrera e Informe de horas trabajadas de Decano, Coordinadores y profesores de tiempo completo los cuales permitieron visualizar la dedicación horaria de los mismos; en entrevista mantenida con estudiantes y docentes manifestaron que satisfacen las necesidades de la carrera.*	*Registro de permanencia del decano* *Registro de permanencia del Coordinador de Carrera Informe de horas trabajadas de Decano, Coordinadores y profesores de Tiempo completo*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de los documentos denominados Informe de resultados de claustro de docentes y comunicados, blog, espacios de comunicación se constató que existe un mecanismo de comunicación que ayuda al logro de los objetivos de la carrera.*	*Informe de resultados de claustro de docentes.* *Comunicados, blog, espacios de comunicación*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*Se logró identificar que la carrera cuenta con un Código de Ética de la Universidad que sirve como directriz el cual contrastado con el Informe de resultados de evaluación de desempeño de directivos evidencia que la conducta de los directivos se ajusta a los principios establecidos en el código mencionado. Los alumnos y docentes en entrevista mantenida manifestaron conformidad con el desempeño de sus directivos teniendo como referencia el código de la universidad.*	*Código de Ética de la Universidad Informe de resultados de evaluación de desempeño de directivos.* *Resultados de Entrevista con los docentes* *Resultados de Entrevista con los estudiantes*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*En el descriptivo denominado Informe de Gestión de la Coordinación de la carrera e Informe de Gestión del Decanato se evidencia que las decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos como evaluaciones, planes de clase, actividades de extensión e investigación.*	*Informe de Gestión del Decanato* *Informe de Gestión de la Coordinación de la carrera*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualizaciòn de los documentos denominados informe de Gestión del Decanato y Informe de gestión de la Coordinación de la carrera se constata el compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera, corroborado en entrevista mantenida con alumnos y docentes.*	*Informe de Gestión del Decanato* *Informe de Gestión de la Coordinación de la carrera* *Resultados de Entrevista con los docentes* *Resultados de Entrevista con los estudiantes*



	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de la encuesta mantenida a docentes se evidenció que el 100% de los docentes y el 90% de los estudiantes se encuentran satisfechos con la gestión de sus directivos, corroborado en entrevista mantenida con los docentes y estudiantes.*	*Informe de resultado de encuesta a docentes* *Informe de resultado de encuesta a estudiantes.* *Resultados de Entrevista con los docentes* *Resultados de Entrevista con los estudiantes*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos denominados Evidencias de Curso de capacitación en educación inclusiva, Evidencia de Inclusión a personas con discapacidad y Protocolo de atención para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo permiten visualizar acciones tendientes a garantizar la inclusión de personas en programas de becas, capacitaciones en educación inclusiva, convenios y acuerdos con instituciones educativas y específicamente en el Protocolo de atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo especifican las necesidades que pueden tener, procedimientos e intervención de docentes.*	*Evidencia de Inclusión a personas con discapacidad.* *Evidencias de Curso de capacitación en educación inclusiva. Protocolo de atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.1.2. ...En cuanto a la eficacia y eficiencia de la gestión directiva, la carrera cuenta con directivos cuya dedicación horaria satisface sus necesidades; cuentan con una eficiente estrategia de comunicación tanto interna como externa que contribuye al logro sus objetivos.El comportamiento etico caracteriza el desempeño de sus directivos respaldado por un código de ética institucional. Las acciones y decisiones emprendidas en la carrera se sustentan en criterios académicos, con reglamentaciones que sirven de directriz. Se destaca y evidencia el compromiso de los directivos en su accionar en las gestiones realizadas lo cual genera una satisfacciion del estamento educativo; incorporan en sus gestiones las relacionadas a garantizar la inclusión de las Personas con Discapacidad.*			
Componente 2. Docentes				

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección.	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Estatuto de la UAA , Evaluación de desempeño docente e instrumentos y Reglamento de llamado a concurso docente de la UAA los cuales permitieron constatar que la carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.*	*Estatuto de la UAA* *Evaluación de desempeño docente e instrumentos* *Reglamento de llamado a concurso docente de la UAA*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado Evidencias de socialización en redes sociales, correos electrónico; los mismos permitieron constatar la difusión de evaluaciones del desempeño docente y llamados a concurso compartidos en la pàgina de la Universidad, corroborado en entrevista mantenida con docentes.*	*Evidencias de socialización redes sociales, correos electrónico* *Resultados de Entrevista con docentes*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Convocatoria a selección del personal docente de la carrera y Contrato de docentes los que permiten constatar que se aplican.Con respecto a las evaluaciones en el documento Evaluación de desempeño de profesores - Dirección de evaluación institucional – pregrado se visualiza los resultados de las evaluaciones realizadas a los docentes.En entrevista mantenida con docentes han manifestado que se realizan con transparencia.*	*Convocatoria a selección del personal docente de la carrera* *Contrato de docentes.* *Evaluación de desempeño de profesores - Dirección de evaluación institucional – pregrado* *Resultados de Entrevista con los docentes*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Resultado de evaluación de desempeño docente por estudiantes e Informe global de resultado sobre desempeño docente, los cuales permitieron constatar que los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes, corroborado en entrevista mantenida con los alumnos.*	*Instrumento de encuesta a estudiantes sobre desempeño a docentes* *Resultado de evaluación de desempeño docente por estudiantes* *Informe global de resultado sobre desempeño docente* *Resultados de Entrevista con los alumnos*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado Matriz descriptiva de los resultados de las evaluaciones y criterios de selección de temas para capacitaciones basados en esos resultados, Evidencias de capacitaciones de docentes y Print de pantalla de asistencia a cursos de capacitación, los mismos permitieron constatar que existe relación directa entre los resultados de evaluaciones y las capacitaciones.*	*Evidencias de capacitaciones de docentes* *Print de pantalla de asistencia a cursos de capacitación* *Matriz descriptiva de los resultados de las evaluaciones y criterios de selección de temas para capacitaciones basados en esos resultados.*



selección, evaluación y promoción Docente	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado Evidencia de entrega de resultados de evaluación de desempeño docente en donde se identifica resultados con escaso porcentaje de conformidad de los alumnos en: Habilita en fechas establecidas los materiales, agrega recursos en videoconferencias, agrega actividades y recursos y corrige tareas en fecha; también se ha adjuntado el material Mejoras en la actividad docente en el cual se visualiza que posteriormente se ha realizado charlas y capacitaciones y luego de un determinado tiempo se ha vuelto a aplicar cuestionarios en donde gradualmente se nota mejoras en la actividad docente.*	*Evidencia de entrega de resultados de evaluación de desempeño docente* *Mejoras en la actividad docente*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*No Cumple*	*La carrera ha facilitado el Estatuto de la Universidad, en donde se visualiza en el Capítulo V de los Profesores, Art. 38° Integran el Cuerpo Docente de la Universidad Autónoma de Asunción las siguientes categorías de Profesores escalafonados:* *a) Asistentes, b) Adjuntos, c) Titulares y d) Profesores Eméritos. Además, la Universidad reconoce, a los efectos de la enseñanza, las siguientes categorías especiales: Profesores Contratados, Docentes Libres, Encargados de Cátedras, Auxiliares de Enseñanza y Profesores Visitantes.* *Asimismo se cuenta con un sistema de categorización docente que está basado en la formación académica obtenida a través de haber concluido algún programa de postgrado (Maestría o Doctorado) y que se tiene en cuenta para establecer niveles de remuneración, los procedimientos son aplicados sistemáticamente; también se adjuntó el documento Evidencia de implementación de Plan de carrera del personal docente, sin embargo, en este documento no se ha podido identificar la aplicación del mismo.*	*Estatuto de la Universidad* *Evidencia de implementación de Plan de carrera del personal docente*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*No Cumple*	*La carrera ha presentado los medios de verificación denominados Documento que contiene movilidad docente y Convenios interinstiucional de movilidad con instituciones como la Universidad Interamericana, Universidad Católica de Santiago de Chile, Instituto Universitario Italiano de Rosario, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de la Pampa entre otros, por tanto se corrobora que la institución promueve la movilidad de docentes a través de convenios interinstitucionales, sin embargo, carecen de programas de promoción que contemplen la movilidad nacional e internacional enmarcados en este contexto.*	*Documento que contiene movilidad docente* *Convenios interinstiucional de movilidad*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	**SUFICIENTE**	**3**
Juicio Valorativo del Criterio	*3.2.1. ...Con respecto a la pertiencia e integridad de los procesos de selección evaluación y promoción del docente, en el Estatuto de la UAA, Documento Evaluación de desempeño docente e instrumentos y Reglamento de llamado a concurso docente de la UAA se logra visualizar claramente los procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, los cuales se encuentran difundidos y aplicados con transparencia. En cuanto a los procesos de evaluación de los docentes, estos son realizados por los directivos y los estudiantes los cuales se utilizan como insumo para proponer planes de capacitación pertinentes mejorar sus actividades docentes, sin embargo, en cuanto el plan de carrera del personal docente y la realización de promociones contemplando la movilidad nacional e internacional no se ha podido evidenciar dentro de la carrera.*	

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos denominados Curriculum vitae normalizado de los docentes de la carrera y Caracterización de docentes permitieron constatar que existe coherencia entre la formación académica y la experiencia profesional de los docentes en relación a la asignatura que enseña. Se logró visualizar que los docentes cuentan con formación de postgrado y especializaciones en el área en que se desempeña.*	*Curriculum vitae normalizado de los docentes de la carrera.* *Caracterización de docentes*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de los documentos Curriculum vitae normalizado de los docentes de la carrera y Caracterización de docentes se logró visualizar que el cuerpo docente de la carrera está conformado por profesionales experimentados en la enseñanza universitaria. El 76% de los docentes tienen especialización en Didáctica Universitaria.*	*Curriculum vitae normalizado de los docentes de la carrera.* *Caracterización de docentes*

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera ha proporcionado el link http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/riics y la Matriz de evidencias de Difusión de Investigaciones en el cual se visualizan publicaciones en diferentes repositorios como ser publicaciones en revistas científicas de la UAA, las mismas están estan selecionadas como de carácter académico, científico-técnico e indexadas en las bases de datos SciELO, Ebsco, Latindex, DOAJ y Dialnet,sin embargo, son escasos considerando que se identificaron 3 (tres) para los 5 (cinco) años evaluados de la carrera.*	*http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/riics Matriz de evidencias de Difusión de Investigaciones*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización del documento denominado Caracterización de docentes se logró constatar que el 76% de los docentes tienen especialidad en Ciencias Empresariales, el 76 % en formación en Didáctica universitaria, un porcentaje de 84% del total con título de Magister y 12% tienen Doctorado, contrastado con la lectura de los Curriculum vitae normalizados de los docentes de la carrera.*	*Curriculum vitae normalizado de los docentes de la carrera. Caracterización de docentes*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Parcialmente*	*El documento denominado "Caracterización del docente" permitió corroborar la coherencia entre formación académica y experiencia profesional de los docentes, con el desarrollo de los contenidos programáticos de sus asignaturas, sin embargo, no se logró visualizar coherencia entre la formación detallada y actividades de investigación y extensión requeridos para este indicador.*	*Caracterización de docente*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.2.2. ...Con respecto a la pertinencia del perfil académico de los docentes, la facultad y carrera cuentan con docentes con una formación académica coherente con la asignatura que enseñan, con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria y formación de postgrado en su área de especialidad; sin embargo, en el área de desempeño relacionado a la producción intelectual derivada de los proyectos de investigación es escasa y no se ha logrado visualizar coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades de investigación y extensión que desarrollan.*			



Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Print de pantalla de programas de Postgrado para docentes y Plan de capacitación docente los cuales permitieron visualizar y corroborar que se realizan capacitaciones de perfeccionamiento docente.*	. *Print de pantalla de programas de Postgrado para docentes* *Plan de capacitación docente*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos denominados Evidencias de Curso de capacitación en educación inclusiva, Evidencias de capacitación de directivos de la carrera a comunidad académica en temáticas de bioseguridad y situaciones de emergencia y Evidencias de Capacitaciones en uso de las TIC permitieron corroborar que se realizan capacitaciones en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC, corroborado en entrevista mantenida con docentes.*	*Evidencias de Curso de capacitación en educación inclusiva.* *Evidencias de capacitación de directivos de la carrera a comunidad académica en temáticas de bioseguridad y situaciones de emergencia* *Evidencias de Capacitaciones en uso de las TIC* *Entrevista con los docentes*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presentó los documentos denominados Plan de capacitación docente, Evidencias de Curso de capacitación en educación inclusiva, Evidencias de capacitación de directivos de la carrera a comunidad académica en temáticas de bioseguridad y situaciones de emergencia y Evidencias de Capacitaciones en uso de las TIC los cuales permitieron constatar que los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente*	*Plan de capacitación docente* *Evidencias de Curso de capacitación en educación inclusiva.* *Evidencias de capacitación de directivos de la carrera a comunidad académica en temáticas de bioseguridad y situaciones de emergencia* *Evidencias de Capacitaciones en uso de las TIC*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado una Nómina de docentes becados y Print de pantalla de programas de Postgrado para docentes mediante los cuales se logró constatar que la carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos, corroborado en entrevista mantenida con los mismos.*	*Nómina de docentes becados.* *Print de pantalla de programas de Postgrado para docentes* *Resultados de Entrevista con los docentes*



	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Evidencias de capacitaciones de docentes, Evidencia de entrega de resultados de evaluación de desempeño docente los cuales contrastados permitieron visualizar que las capacitaciones en las TICs y Apoyo pedagógico corresponden a los resultados de las evaluaciones del desempeño docente.*	*Evidencias de capacitaciones de docentes Evidencia de entrega de resultados de evaluación de desempeño docente*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de encuestas a docentes evidencian que los mismos se encuentran satisfechos en un 100 % con los procesos de formación continua, lo cual se ha podido verificar en las encuestas personales y entrevista mantenida con los mismos.*	*Informe de resultado de encuesta a docentes Resultados de Entrevista con los docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.2.3 ...Con relación a la pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente, las actividades se realizan partiendo de una evaluación previa de las necesidades, se cuenta con planes que sustenta su realización sistemática; los temas de las capacitaciones generalmente se relacionan con inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC y temas técnicos propias de la carrera.En cuanto al apoyo para los docentes, desde la Universidad otorgan becas para programas de Postgrado. Los docentes demuestran satisfacción con los procesos de formación continua implementados.*			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presentó los documentos denominados Seguimiento a egresados, https://www.uaa.edu.py/ servicios on line/ y Manual de Procedimiento de Orientación Académica Aprobado por Resolución 01/2020 del Consejo de la Facultad en los cuales se visualizó un mecanismos de orientación académica para brindar atención integral a los estudiantes de manera grupal o individual acompañandolo a lo largo de su trayectoria universitaria, en el mismo se constata que la misma se realiza desde las diferentes instancias institucionales como Coordinación académica, unidad de apoyo pedagógico, bienestar estudianil con servicios de: Becas, Bolsa de Trabajo, Convenios Interinstitucionales y el servicio On line de: Acceso UAApp (Matrícula y Calificaciones), Instructivos UAApp, Contacto Soporte Técnico UAApp, Catálogo de Cursos, E-Campus, Guía de acceso para alumnos nuevos, Medios de Pago, Pago de Cuotas e Instructivos para pagos vía web, corroborado en entrevista mantenida con estudiantes, Responsable de CIA y Coordinador de la Carrera.*	*Seguimiento a estudiantes* *https://www.uaa.edu.py/extension y bienestar/* *https://www.uaa.edu.py/ servicios on line/* *Manual de Procedimiento de Orientación Académica Aprobado por Resolución 01/2020 del Consejo de la Facultad* *Resultados de Entrevista con estudiantes* *Resultados de Entrevista con Responsables de CIA* *Resultados de Entrevista con el Cordinador de la Carrera*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el Manual de Procedimiento de Orientación Académica Aprobado por Resolución 01/2020 del Consejo de la Facultad en el cual se describe una Planificación general de Orientaciones a ser realizadas y otra más específica que hace referencia a una Planificación quinquenal de orientación académica.*	*Manual de Procedimiento de Orientación Académica Aprobado por Resolución 01/2020 del Consejo de la Facultad.*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Manual de Procedimiento de Orientación Académica Aprobado por Resolución 01/2020 del Consejo de la Facultad en el cual se visualizan calendarizaciones de actividades para acompañamiento y orientación académica; de igual manera en el los documentos Seguimiento a estudiantes e Informe de Gestiion del Decanato se describen las actividades realizadas sujetas a los Mecanismos establecidos. En entrevista mantenida con los estudiantes confirmaron que esta actividades se realizan.*	*Manual de Procedimiento de Orientación Académica Aprobado por Resolución 01/2020 del Consejo de la Facultad* *Seguimiento a estudiantes* *Informe de Gestión del Decanato* *Informe de gestión de la Coordinación de la carrera*

	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha facilitado el Mecanismo de Inclusión Educativa en el cual se describen actividades de inclusión que deben ser realizadas, procedimientos, competencia de los docentes y directivos. Sobre el tema el Dicrector de la carrera y el Decano han sido consultados y manifestaron que han tenido la experiencia de estudiantes que han solicitado becas y exoneraciones a quienes se les ha otorgado demostrando de esta manera inclusión en aspectos relacionados con lo socioeconómico,y, en lo que hace referencia a personas con capacidades diferentes, han contado con un estudiante con estas condiciones a quien acompañan para su incorporación involucrando tanto a docentes como estudiantes; corroborado en entrevista mantenida con estudiantes y docentes.*	*Mecanismo de Inclusión Educativa* *Resultados de Entrevista con el Decano* *Resultados de Entrevista con el Coordinador de la Carrera* *Resultados de Resultados de Entrevista con los docentes* *Resultados de Entrevista con los estudiantes*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Informe de clases de retroalimentación en el cual se visualiza la descripción de actividades en este contexto, donde se establecen saberes esperados y posteriormente se comprueba por medio de evidencia e instrumentos de evaluación, el nivel de aprendizaje obtenido por los estudiantes.*	*Informe de clases de retroalimentación*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.3.1. ...Con respecto a la pertinencia y eficacia de los mecanimos de orientación académica de la población estudiantil, la carrera cuenta con mecanimos establecidos claramente en los documentos denominados Seguimiento a egresados y Manual de Procedimiento de Orientación Académica Aprobado por Resolución 01/2020 del Consejo de la Facultad, los cuales se encuentran sustentados con planificaciones inclusive quincenalmente implementados segñun lo establecido. Estas actividades son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.Mediante la verificación de los instrumentos de evaluación se contató que se ajustan y permiten el logro de los aprendizajes.*			
Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En el Reglamento de becas de la Universidad se visualiza que la Institución otorga becas en las siguientes categorías: i) Por Ayuda Social, para los estudiantes que, hallándose inscriptos en algún programa de estudios de la UAA, demuestren encontrarse atravesando por una situación económica desfavorable que les impida costearse los estudios. ii) Por Méritos Académicos otorgado a egresados de instituciones de Educación Media que demuestren imposibilidad económica de sufragar sus estudios y a alumnos de la UAA que demuestren mejores promedios entre los solicitantes. iii) Por Investigación, para alumnos de la UAA que son asignados a algún proyecto de investigación de la Universidad, a petición de la Dirección de Investigación. iv) Por Méritos Deportivos, se otorgan a estudiantes que, por su condición de deportistas destacados, logran méritos deportivos para la Universidad, o la representan en competencias oficiales de las asociaciones deportivas a las cuales la UAA se halla afiliada. v) Artístico-Culturales, se otorgan a estudiantes que, por su condición artística cultural destacada, hayan logrado conformar el Coro de la UAA, realizar exposiciones de pinturas, fotografías, concursos de poesía, conciertos, presentaciones de danzas, obras teatrales, etc. vi) Otras categorías de becas son: Institucionales, por Práctica Profesional en la UAA, Discrecionales, y por Convenios Institucionales.*	*Reglamento de becas*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En el documento denominado Lista de becarios se logra visualizar la aplicación del sistema de becas establecido conforme al Reglamento de la universidad; en entrevista mantenida con los alumnos y consultados sobre el tema han mencionado que efectivamente han utilizado las becas y han accedido a ella por medio de evaluaciones.*	*Lista de becarios* *Resultados de Entrevista con los alumnos*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado un contrato de servicios de emergencia médica, EPEM que incluye, fundamentalmente, otorgar los primeros auxilios en casos de urgencia. En entrevista mantenida con alumnos y docentes han manifestado que tienen conocimiento de que la Institución ofrece Atención Odontológica y Nutricional con bajo costo para los estudiantes desde los Consultorios de la Carrera de Odontología y Nutrición de la Universidad.En el recorrido por los consultorios mediante se logró constatar que la carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de seguridad considerando que en cada dependencia se encuentran con insumos requeridos para tal efecto.*	*Contrato entre UAA-EPEM -2022* *Guía de observaciones*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*En entrevista mantenida con los estudiantes y consultados sobre la aplicación efectiva de los programas de atención a la salud manifestaron que se aplica y unos pocos han utilizado los servicios .*	*Entrevista con los estudiantes*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado Print de pantalla del Facebook donde se evidencia servicios a estudiantes https://www.uaa.edu.py/, de igual manera en entrevista mantenida con los estudiantes respondieron que efectivamente están al tanto de los programas apoyo económico y programas de salud proporcionados por la Universidad.*	*Print de pantalla del Facebook donde se evidencia servicios a estudiantes https://www.uaa.edu.py/ Resultados de Entrevista con los estudiantes*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta como evidencia imágenes de actividades deportivas y artísticas y el Reglamento de Extensión Universitaria en el cual se cita textualmente " La extensión de la universidad abarca una extensión cultural. Actos culturales u otras actividades similares. Vinculación de actividades de extensión con los programas que desarrolla la Universidad, a través de prácticas deportivas recreativas"*	*Flyer de actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales). Reglamento de Extensión Universitaria*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización del Flyer de actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se logró identificar actividades culturales y deportivas que cuentan con el apoyo de la comunidad educativa, sustentado en el Reglamento de Extensión Universitaria, de igual manera la carrera ha proporcionado un Informe sobre la aplicación del mecanismo de apoyo al estudiante para actividades extracurriculares.*	*Reglamento de Extensión Universitaria Evidencias fotográficas de actividades extracurriculares (deportivas, artísticas, culturales). Informe sobre la aplicación del mecanismo de apoyo al estudiante para actividades extracurriculares*

	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado convenios de movilidad de alumnos a instituciones extranjeras a través de los distintos programas o becas existentes para que sigan con sus estudios de grado. Se visualizaron las siguientes: Movilidad internacional Criscos primavera 2020 Programa de estancias académicas" para estudiantes entrantes 2020 - Universidad de Guadalajara Semestre Otoño 2020 en Chile Esquema de movilidad de la Asociación de Universidades de América Latian y el Caribe por la Integración (AUALCPI) Criscos (Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica) Universidad de Taracapa (Estado de Chile) Programa de Becas de Movilidad entre Universidades Andaluzas e Iberoamericanas 2021. Convocatoria al programa de movilidad de la Univali (Brasil) para el semestre otoño 2022 2da. Convocatoria a los programas de Movilidad virtual en el marco de Criscos para el semestre primavera 2021.Para su implementación la Institución cuenta con un Reglamento de Movilidad de estudiantes y una Unidad de Relaciones Internacionales e insterinstitucionales. De igual manera se ha facilitado Evidencia de la aplicación de los convenios de movilidad en el cual se describen alumnos que han viajado durante los años 2017 al 2019 a Chile, México, Africa y Sudàfrica.*	*Convenios Nacionales e Internacionales que contemplen movilidad estudaintil Reglamento de movilidad de estudiante https://www.uaa.edu.py/programas-movilidad* *Evidencia de la aplicación de los convenios de movilidad.*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el Mecanismo de Inclusión Educativa en el cual describen procedimientos que involucran a los docentes, directivos, coordinador de carrera y docentes de tiempo completo para su implementación, de igual manera, imágenes de espacios para eliminar barreras con discapacidad, corroborado en visita in situ.*	*Mecanismo de Inclusión Educativa* *Imágenes de espacios para eliminar barreras con discapacidad*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*3.3.2. ... Con referencia a la pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil, en el Reglamento de becas de la Universidad se constató que la Institución otorga becas para los estudiantes otorgados sistemáticamente; de igualmente cuentan con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bisoeguridad en todo su contexto académico., estos programas son aplicados efectivamente, los usuarios acceden a las informaciones los cuales se encuentran difucnidos de manera accesible ya sea en la página de la Universidad como en las dependencias de la carrera. Los alumnos reciben apoyo para actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) de manera sistemática. Existen convenios para movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente sustentado en el Reglamento de Extensión Universitaria. Poseen un Mecanismo de Inclusión Educativa en el cual describen procedimientos que involucran a los docentes, directivos, coordinador de carrera y docentes de tiempo completo que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.*

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Manual de Procedimientos y Reglamento Interno de Trabajo de la UAA el cual asume lo dispuesto en el Código del Trabajo y las cláusulas se ajustan a las disposiciones normativas del citado código, a las contractuales relativas al trabajo, así como los reglamentos de seguridad, higiene y comodidad en el trabajo. El Manual contiene los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo de la Institución, lo cual demuestra que los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.*	*Manual de Procedimientos y Reglamento Interno de Trabajo de la UAA*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*En las actas de reuniones y registro de participación del personal administrativo y de apoyo se logra visualizar la socialización de aspectos referentes a los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. En reunión mantenida con el personal administrativo y de apoyo los consultados han manifestado que la difusión de los mecanismos de selección y evaluación del personal administrativo se lleva a cabo en las redes sociales, reuniones y se encuentra disponible en la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad.*	*Actas de reuniones y registro de participación del personal administrativo y de apoyo Resultados de Entrevista con el personal administrativo y de apoyo*



en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Contrato del personal en el cual se visualiza la formalización como personal, de igual manera se facilitó evidencia de llamados para cubrir cargos administrativos. Con respecto a la evaluación la carrera presentó el Instrumento de evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo y Reporte de resultado de evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo. En relación a las promociones, en entrevista mantenida con el personal administrativo y de apoyo mencionaron que muchos de ellos son egresados de la Universidad, se desempeñaron en diversos cargos y van ascendiendo según surgen los espacios laborales dentro de la misma institución.*	*Contrato del personal administrativo y de apoyo.* *Instrumento de evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo* *Reporte de resultado de evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*No Cumple*	*No se ha podido acceder a normativas que regulan el Plan de carrera del Personal Administrativo y de Apoyo de la Institución. Ante la carencia de evidencia el comité de pares considera que la carrera no cumple en este indicador.*	*Resultados de Entrevista con el Comité de autoevaluación*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera ha facilitado Evidencia de ascenso del personal administrativo y de apoyo (contrato - nominación), sin embargo, en el indicador anterior no presentaron el plan de carrera. Por tanto, no se logra determinar si las acciones realizadas se encuentran previstas en un Plan que sirve de directriz institucional.*	*Evidencia de ascenso del personal administrativo y de apoyo (contrato - nominación)*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	

Juicio Valorativo del Criterio	*3.4.1. ...En cuanto a la eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, la Universidad se rige por el documento denominado Manual de Procedimientos y Reglamento Interno de Trabajo de la UAA el cual asume lo dispuesto en el Código del Trabajo y las cláusulas se ajustan a las disposiciones normativas del citado código, a las contractuales relativas al trabajo, así como los reglamentos de seguridad, higiene y comodidad en el trabajo; el Manual contiene los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo de la Institución, el mismo se encuentra disponible para su consulta y son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas: sin embargo, en lo referente a plan de carrera no se ha logrado un docuemnto que sirva como mecanismo de respaldo para las situaciones particulares inherentes a la institución y su personal administrativo, por tanto, no se logró determinar si las acciones realizadas se encuentran previstas en un Plan que sirve de directriz institucional.*

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de los documentos denominados Caracterización del personal administrativo y de apoyo y Manual de funciones se constató que los mismos se adecuan al perfil del cargo, y existe coherencia entre formación y necesidades del cargo, las cuales se encuentran establecidas.*	*Curriculum vitae normalizado del personal administrativo y de apoyo de la carrera* *Caracterización del personal administrativo y de apoyo* *Contrato de gerencia de facultad y secretaria de facultad*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*En el Plan de capacitación de personal administrativo y de apoyo adjuntado por la carrera se visualizan capacitaciones en áreas de atención al cliente, flujo de efectivos, primeros auxilios, bloqueo y etiquetado, manejo de redes entre otros que podrían favorecer a su desempeño.*	*Plan de capacitación de personal administrativo y de apoyo*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se logró corroborar que los cursos de capacitación planificados para personal administrativo y de apoyo se ejecutan según un calendario establecido mediante la visualización del documento denominado Evidencia de capacitación del personal administrativo y de apoyo y Registro de participación, corroborado en entrevista mantenida con el personal administrativo y de apoyo.*	*Evidencia de capacitación del personal administrativo y de apoyo. Registro de participación.* *Resultados de Entrevista con el personal administrativo y de apoyo.*

apoyo	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización del Registro de asistencia del personal administrativo y de apoyo se logró visualizar que asisten en un promedio mínimo de 9 (nueve) horas diarias en concordancia con los horarios de actividades académicas y administrativas y en el Informe de resultado de encuesta a docentes y estudiantes se visualiza que el 100 % de los consultados manifiestó que la dedicación horaria es suficiente para satisfacer las necesidades de la carrera, corroborado en entrevista mantenida con los mismos.*	*Registro de asistencia del personal administrativo y de apoyo* *Informe de resultado de encuesta a docentes* *Informe de resultado de encuesta a estudiantes* *Resultados de Entrevista con los estudiantes* *Resultados de Entrevista con los docentes*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización del Informe de resultado de encuesta a docentes e Informe de resultado de encuesta a estudiantes se logró constatar que se encuentran satisfechos en un 100% con el desempeño del personal administrativo y de apoyo, corroborado en entrevista mantenida con los mismos.*	*Informe de resultado de encuesta a docentes* *Informe de resultado de encuesta a estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*3.4.2. ...Con respecto a la eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo, el plantel cuenta con la formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.Desde la Universodad implementan sistemáticamente planes y programas perfeccionamiento; las capacitaciones se realizan en áreas de atención al cliente, flujo de efectivos, primeros auxilios, bloqueo y etiquetado, manejo de redes entre otros que podrían favorecen a su desempeño.Los horarios asignados al personal administrativo y de apoyo es apropiado y suficiente para las necesidades de la carrera. Se ha evidenciado satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño de los mismos.*	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Son claros los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo.	*1. Carecen de evidencia de implementación sistemática del plan de carrera del personal docente.*
2. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se difunden adecuadamente.	*2. Los programas de promoción docente no contemplan la movilidad nacional e internacional de los profesores.*
3. Son transparentes los procedimientos de selección, evaluación y promoción.	*3. Escasa producción intelectual de los docentes derivada de proyectos de investigación.*
4. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción que facilita la incorporación de personal directivo adecuado.	*4. Carecen de evidencia entre el nivel de formación y coherencia con el desarrollo de actividades de investigación y extensión de los docentes.*
5. La carrera cuenta con resultados de evaluaciones del desempeño del personal directivo los cuales son considerados para mejoras en la gestión.	*5. La carrera carece de un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo que contemple un mecanismos específico.*
6. Los directivos atienden todas las necesidades de la carrera con la dedicación horaria que tienen.	*6. No se logra determinar si las acciones realizadas se encuentran previstas en un Plan que sirve de directriz institucional.*
7. La comunicación interna de los directivos es efectiva.	
8. La conducta de los directivos se ajusta al código de ética institucional.	
9. La toma de decisiones se basa en criterios académicos.	
10. La comunidad académica está satisfecha con la gestión de sus directivos. *11. Los directivos de la carrera garantizan la inclusión de personas con discapacidad.*	
12. Se difunden los procedimientos de selección y evaluación de docentes.	
13. La selección y evaluación de docentes es un proceso transparente.	
14. La evaluación docente incluye paticipación de los estudiantes.	
15. La evaluación a docentes se usa para proponer planes de capacitación.	
16. La evaluación docente se usa para proponer mejoras en la actividad docente.	
17. La formación de los docentes es coherente con la asignatura que enseñan.	
18. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida.	



19. Los docentes cuentan con formación de posgrado en su área de especialidad.	
20. La carrera tiene planes de capacitación para sus docentes.	
21. Los docentes están capacitados en uso de TICs, discapacidad y bioseguridad.	
22. Se implementan sistemáticamente los planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	
23. Los docentes cuentan con apoyo institucional para perfeccionamiento profesional.	
24. La capacitación docente está alineada con las necesidades identificadas en la evaluación docente. *25. Los docentes están satisfechos con los procesos de formación continua implementados.*	
26. La carrera tiene establecidos mecanismos de orientación académica para los estudiantes.	
27. La orientación académica a los estudiantes está planificada.	
28. Los planes de orientación académica son implementados.	
29. La orientación académica a estudiantes es inclusiva y responde a las necesidades de la población estudiantil.	
30. Las actividades de orientación permiten el logro de aprendizajes.	
31. Los estudiantes cuentan con programas de apoyo, como becas y descuentos.	
32. Se aplican sistemáticamente los programas de apoyo económico	
33. Los estudiantes reciben atención en salud y cuentan con medidas de bioseguridad.	
34. Se aplican efectivamente los programas de atención a la salud. *35. La carrera cuenta con programas de atención a la salud los cuales son aplicados efectivamente* *36. Se difunden los programas de apoyo económico y atención a la salud.*	
37. La carrera apoya actividades deportivas, artísticas y culturales de los estudiantes. *38. Se aplican sistemáticamente los convenios de movilidad estudiantil nacional e internacional.* *39. Los estudiantes con discapacidad no enfrentan barreras físicas o actitudinales en la institución.*	
40. Están definidos los procedimientos de selección, evaluación y promoción de personal administrativo y de apoyo.	



41.Están disponibles para consulta los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.	
42. Se aplican los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo.	
43. La formación del personal administrativo y de apoyo está acorde con las necesidades de la carrera.	
44. El personal administrativo y de apoyo cuenta con un plan de perfeccionamiento.	
45. Se implementan los planes de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	
46. Las necesidades de la carrera son atendidas satisfactoriamente con la dedicación horaria que tiene el personal administrativo y de apoyo.	
47. La comunidad académica está satisfecha con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.	

Recomendaciones de Mejora

R1 Generar un documento que sirva de directriz y respaldo para la implementaciñon sistemática del plan de carrera del personal docente.

R2 Contar con programas de promoción docente que contemplen movilidad nacional e internacional de los profesores.

R3 Diseñar un plan para incrementar visiblemente la producción intelectual de los docentes, derivada de proyectos de investigación.

R4 Diseñar un plan para incrementar la participación de los docentes en actividades formales de investigación y extensión.

R5 Diseñar y ejecutar un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.

R6 Aplicar de manera sistemática el plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presentó Imágenes fotográficas de espacios destinados a directivos, coordinadores, docentes y personal administrativo y de apoyo. Igualmente, plano de la estructura edilicia; en el recorrido se corroboró la existencia de estas evidencias, de igual manera se visualizó que reunen las condiciones sanitarias y de bioseguridad, escaleras internas, señales para salidas de emergencia, accesorios para desinfección como alcohol, jabones liquido en los baños y señalizaciones para especificar espacios en donde se requiere distanciamiento.*	*Plano de la estructura edilicia de la carrera* *Imágenes fotográficas de espacios destinados a directivos, coordinadores, docentes y personal administrativo y de apoyo.* *Recorrido por las instalaciones-Guia de observaciones*
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Plano de la estructura edilicia de la carrera e Imágenes fotográficas de las salas de clases e Informe sobre cantidad de estudiantes que asisten en los diferentes periodos en el cual se visualiza que dictan 18 cursos. Asisten un promedio de 22 a 29 estudiantes por clase, lo cual analizado con la recorrida realizada por las dependencias y salas de clase de la institución permite aseverar que las mismas son apropiadas con relación al número de estudiantes.*	*Plano de la estructura edilicia de la carrera* *Imágenes fotográficas de las salas de clases* *Informe sobre cantidad de alumnos que asisten en los diferentes periodos* *Recorrido por las instalaiciones-Guia de observaciones*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con salas de aula bien iluminadas y ventilación apropiada; todas climatizadas. El equipamiento consiste en pizarra acrílica, mesas y sillas, además de equipos multimedia conforme al requerimiento del docente, constatado en el recorrido.*	*Imágenes fotográficas de las salas de clases* *Recorrido por las instalaciones- Guia de observaciones*

	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*Se ha realizado el recorrido por las instalaciones de la bibilioteca mediante el cual se logró visualizar que la facultad en donde se desarrolla la carrera cuenta con una biblioteca denominada "Dr. Miguel Martin Merino" de la UAA está situada en la Planta Baja de la Sede Jejuí, cuenta con personal capacitado con el perfil de Bibliotecóloga para administrarlo. Los espacios son suficientes y correctamente acondicionados de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, docentes, quienes acceden libremente constatado en entrevista mantenida con los mismos. Cuentan con material bibliográfico para consulta, hemeroteca, videoteca,equipos informáticos (PCs y netbooks), bases de datos especializadas y WiFi. Está dividida en zonas para atención al público, de lectura individual, equipos informáticos y mesas de mayor tamaño para trabajos grupales. Los volúmenes obrantes en la Biblioteca están ubicados separadamente. Según manifestó la encargada, el acervo bibliográfico está disponible para la consulta en la Biblioteca, los docentes pueden retirarlos en préstamo por un periodo de tiempo determinado (10 días). Las netbooks pueden ser retiradas por los estudiantes y profesores por periodos de 3 horas, renovables.*	*Planos de la bilioteca* *Imágenes fotográficas de la biblioteca con los recursos bibliográficos* *http://biblioteca.uaa.edu.py/* *Resultados de Entrevista con la encargada de biblioteca* *Resultados de Entrevista con los estudiantes* *Resultados de Entrevista con los docentes* *Recorrido por las instalaciones-Guía de observaciones*
Pertinencia y	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con las instalaciones de los laboratorios de informática en óptimas condiciones: espaciados, pintados de colores claros, con una tarima de madera de aproximadamente 15 cm de altura al frente, una pizarra acrílica, correctamente iluminados y con acondicionadores de aire.Los mobiliarios están diseñados para soportar a las PCs, monitores LCD con pantallas planas, distribuidos en 5 laboratorios en el Piso 2 de la Sede Jejuí, con 30 equipos en cada uno, constatado en el recorrido realizado. En entrevista mantenida con el responsable de laboratorio manifestó que en cada laboratorio se encuentra un instructor contratado por la institución como apoyo técnico, las computadoras. ocupan Microsoft con la última tecnología el departamento de soporte tecnológico brinda servicio a todos los departamentos de la universidad; desde el año 2000 desarrollaron intranet y luego ocupan moodle y actualmente e-learning en donde tienen integrado todo el sistema académico moodle.*	*Inventario de mobiliario y equipamientos del laboratorio de informática* *Resultados de Entrevista con el encargado de laboratorios* *Recorrido por las instalaciones- Guía de observaciones*

adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Durante el recorrido se logró corroborar que la carrera cuenta con laboratorios de informática, equipos que tienen monitores LED de 19" Lector/Grabador de DVD y puertos USB para realizar copias de respaldo de sus proyectos. Los mouse son de 2 botones y un scroll y el teclado es distribución Español/Latinoamérica.Los equipos están conectados en red, por lo que tienen acceso a Internet y Extranet (e-campus, aplicación web de tipo Ambiente Educativo Virtual, sistema de gestión de cursos), cuenta con 5 (cinco) laboratorios. Lo visualizado y contrastado con el documento denominado Informe sobre cantidad de alumnos que asisten en los diferentes periodos en el cual se visualiza que dictan 18 cursos en el cual asiten un promedio de 22 a 29 estudiantes por clase, permite aseverar que los laboratorios desponen de espacio suficiente para asegurar la realización de actividades prácticas en relación a la cantidad de estudiantes.*	*Imágenes fotográficas de laboratorios* *Informe sobre cantidad de alumnos que asisten en los diferentes periodos* *Recorrido por las instalaciones- Guía de observaciones*
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Totalmente*	*Mediante el recorrido realizado se logró constatar que los espacios físicos destinados a la carrera pueden observarse cumplimiento de las normas de accesibilidad al medio físico: ascensores adaptados a personas con discapacidad, amplios pasillos fácilmente transitables, amplios accesos a las aulas, laboratorios, biblioteca; rampas fijas para el acceso de personas con discapacidad en planta baja, señalizaciones adecuadas, sanitarios accesibles, estacionamientos, y escaleras de emergencias adecuadas.*	*Imágenes fotográficas de acceso a aulas y laboratorios, pasillos, rampas, ascensor, etc.* *Recorrido por las instalaciones-Guía de observaciones*

	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*El comité de pares realizó el recorrido de las siguientes dependencias de la carrera:* *- La cantina que se encuentra ubicada en el nivel PB, donde se pueden observar la comercialización de alimentos y bebidas, dispone de mesas y sillas, horno microondas, un televisor y servicio de WiFi. El ambiente está climatizado.* *- La explanada central, en el nivel PB, cuenta con cómodos asientos.* *- La plazita cívica, en nivel PB, ambientado con plantas típicas y bancos de madera.* *- El Polideportivo se encuentra en el Nivel A, canchas marcadas - con piso de parquet- para fútbol de salón, volleyball, básquet y handball, con baños y vestuarios higiénicos, de acceso libre para la comunidad académica, según manifestó la encargada de la visita guiada y corroborado por los estudiantes en entrevista.* *- En los pasillos o corredores de los pisos/niveles del edificio, se observan bancos de madera, con cestos para la basura, son amplios y limpios. Servicio de internet WiFi.* *- Cuentan con los Auditorios "Josefina Plá" (nivel A) y "Dr. Ramón Zubizarreta" (Piso 1) con infraestructura adecuada a las necesidades, son amplios, cómodos, disponibles para la realización de actividades extracurriculares, eventos artísticos y culturales, congresos y seminarios.* *En visita realizada por el Campus Social y Deportivo, ubicado en la ciudad de Lambaré, se han observado canchas de fútbol (césped), volley de playa, canchas de cemento de básquet y volley, cancha de handball, la pileta de natación de tamaño olímpico, enfermería, quincho, sanitarios y vestidores sexados, para el desarrollo de las actividades deportivas.*	*Imágenes fotográficas de espacios de recreación. Campus. Salón auditorios* *Resultados de Entrevista con los estudiantes* *Recorrido por las instalaciones-Guía de observaciones*
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Procedimiento de mantenimiento en el cual se visualiza mantenimiento realizado a los extintores y cambios de válvulas de aguas para el sistema de conexión del edificio; en entrevista mantenida con el Director administrativo; refirió que la Institución tiene definido las acciones para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física de acuerdo con las normas técnicas y legales respectivas y de la evaluación periódica de su implementación son llevadas a cabo por esa dirección administrativa en conjunto con la dependencia Servicio de Mantenimiento el cual está conformado por un encargado general, un asistente sanitario, un asistente electricista, y un asistente general.*	*Procedimiento de mantenimiento* *Resultados de Entrevista con el Director Financiero*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	**PLENO**	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*4.1.1. ... Con respecto a la pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las actividades de la carrera, se logró constatar que los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad, para facilitar el desarrollo de las actividades considerando que cuentan con las condiciones sanitarias y de bioseguridad, como: escaleras internas, señales para salidas de emergencia, accesorios para desinfección como alcohol, jabones líquido en los baños y señalizaciones para especificar espacios en donde se requiere distanciamiento. La carrera cuenta con salas de clases apropiadas con relación al número de estudiantes y todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades didácticas. Las salas de informática son climatizadas con computadoras a disposición de los usuarios, debidamente acondicionados, con espacio suficiente para las prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes. En cuanto a los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares, la carrera cuenta con auditorios, áreas de esparcimiento con canchas deportivas que reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos. Las instalaciones en el cual se desarrolla la carrera posee proyectos de conservación con un departamento de mantenimiento y proyectos de expanción definidos e implementados según necesidad.*	

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento Pautas y Políticas de Procedimientos administrativos y financieros en los cuales se visualiza la aplicación del presupuesto para la compra de insumos; de igual manera se adjuntó el documento denominado Manual de Organización y Funciones en el cual se describe el perfil y competencia del Encargado del Dpto. de División Técnica-Computación quien entrevistado manifestó que: "El laboratorio de Informática de la UAA, pone a disposición de directivos, docentes, funcionarios y alumnos las herramientas necesarias en forma oportuna para el desarrollo adecuado de las prácticas. Así también se tiene personal técnico idóneo para apoyar la tarea del docente ante cualquier situación" , corroborado en reunión mantenida con docentes y estudiantes.*	*Pautas y Políticas de Procedimientos administrativos y financieros Manual de Organización y Funciones* *Resultados de Entrevista con el Encargado del Dpto. de División Técnica-Computación* *Resultados de Entrevista con los estudiantes* *Resultados de Entrevista con los docentes*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento Registro de uso de laboratorio de informática en el mismo se visualiza mombre y apellido, facultad, materia, día y hora de inicio y hora de finalización de la utilización de los laboratorios, de igual manera se describe por notas la necesidad de la utilización de las instalaciones.*	*Registro de uso de laboratorio de informática*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización del documento denominado facturas de compras realizadas durante los años 2020,2021 y 2022 autorizados por la Dirección de Administración para la compra de equipamientos de laboratorio lo cual evidencia que se realiza de manera sistemática la compra de accesorios y soportes tecnológicos. En entrevista con el Encargado del Dpto. de División Técnica-Computación y Director Administrativo mencionaron que periodicamente se realiza la evalcuación de necesidades en las áreas que requieren soporte tecnológico, esos informes son remitidos al Consejo de Administración y posterior a su aprobación la Dirección Administrativa las ejecuta.*	*Presupuesto de la carrera* *Ejecución presupuestaria* *Informe de auditoría interna y externa del estamento administrativo y financiero* *Facturas de compras* *Resultados de Entrevista Director Administrativo* *Resultados de Entrevista con el Encargado del Dpto. de División Técnica-Computación*
d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Convenios y contratos con diferentes redes de información en el cual se visualiza que la Universidad Autónoma de Asunción tiene suscripto convenios y contratos con diferentes redes de información, concretadas a través de la Biblioteca y la Unidad de Relaciones Internacionales" el alcance de los convenios especifica soporte tecnológico y capacitaciones, corroborado en entrevista mantenida con el Encargado del Dpto. de División Técnica-Computación.*	*Convenios y contratos con diferentes redes de información* *Resultados de Entrevista con el Encargado del Dpto. de División Técnica-Computación*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Lista de Compras de libros relacionadas a materias del pensum de la carrera 2016 en el cual se describe la compra de libros: a) Mercado de Capitales. Manual para no especialistas, b) Mercado de Capitales (estratégico) y c) Introducción al comercio Exterior; de igual manera compras del pensum de la carrera Año 2018: a) Formulación y evaluación de proyectos, b) Evaluación de Proyectos / Baca Urbina, c) Administración exitosa de proyectos, d) Marketing internacional, e) Comportamiento del Consumidor, f) Fundamentos de Marketing, g) Introducción a la investigación de mercados, h) Investigación de Mercados, i) Desarrollo de productos. En entrevista mantenida con la encargada de bibliotea manifestó:" La biblioteca de la Universidad, cuenta con los materiales bibliográficos exigidos en cada materia; en entrevista con el Cordinador de la Carrera refirió que anualmente revisa la bibliografía básica y complementaria correspondiente a las materias de la carrera. Cuando identifica algún caso de desfase bibliográfico, previa consulta con el profesor titular, solicita, si es necesario, a la Biblioteca, la renovación de ese material bibliográfico con la versión más actualizada. Además, es responsabilidad de cada docente mantener su programa y la bibliografía que lo acompaña, con el mayor nivel de actualización. En el recorrido por la institución se solitó faciliten algunos tomos de libros relacionados a la carrera de Comercio Internacional los cuales fueron identificados y facilitados al comité de pares para su visualización.*	*Lista de Compras de libros relacionadas a materias del pensum de la carrera 2016 y 2018 (Evidencia adicional)* *Resultados de Entrevista con la responsable de Biblioteca* *Resultados de Entrevista con el Coordinador de la Carrera* *Recorrido por las instalaciones-Guía de observaciones*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*Mediante entrevista mantenida con la responsable de biblioteca manifestó" El acervo bibliográfico con el que cuenta la biblioteca solamente incluye ejemplares originales de los diferentes textos utilizados por toda la comunidad académica. Se da cumplimiento de forma irrestricta a las normas de propiedad intelectual, establecida en el propio Estatuto de la Universidad", de igual manera refirió que se hacen fotocopias de los libros en no más de 20 (veinte) páginas, corroborado por los estudiantes entrevistados.*	*Estatuto de la Universidad* *Entrevista con la responsable de biblioteca* *Entrevista con los alumnos*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Evidencia de compra de libros de Comercio Internacional en el cual se visualizó la adquisición de ejemplares y en entrevista mantenida con el Coordinador de Carrera, Encargada de Biblioteca y el Decano manifestaron que la solicituud la realizan los docentes, evaluados por el Decano y remitidos al Consejo de Administración, sin embargo, ese mecanismo no se encuentra explicitado en un documento aprobado por las instancias correspondientes.*	*Evidencia de compra de libros de Comercio Internacional.* *Entrevista con el Coordinador de Carrera.* *Entrevista con la Encargada de Biblioteca.* *Entrevista con el Decano.*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización del documento denominado Inventario de equipamientos del laboratorios de informática se logró identificar el equipamiento con el cual cuentan los laboratorios, de igual manera, en entrevista mantenida con el Encargado del Dpto. de División Técnica-Computación refirió que la carrera cuenta con 5 (cinco) laboratorios de informática, equipados con treinta computadoras cada uno, para el desarrollo de las actividades académicas propias de la carrera. La responsable de la biblioteca manifestó en entrevista que la Biblioteca "Dr. Miguel Martín Merino" cuenta con computadoras numeradas, con amplia capacidad de almacenamiento y monitores de pantalla plana, también, están disponibles notebook para préstamo a docentes y alumnos, corroborado en entrevista mantenida con alumnos y docentes, corroborado en el recorrido realizado.*	*Inventario de equipamientos del laboratorios de informática* *Resultados de Entrevista con el Encargado del Dpto. de División Técnica-Computación* *Resultados de Entrevista con la responsable de la biblioteca* *Resultados de Entrevista con los estudiantes* *Resultados de Entrevista con los docentes* *Recorrido por las instalaciones-Guía de observaciones*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presentó los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes consultados sobre su satisfacción con relación a los recursos del cual dispone la carrera para el desarrollo del Proyecto Educativo lo cual evidencia que un 100 % de los encuestados respondieron satisfactoriamente, corroborado en entrevista mantenida con docentes y estudiantes.*	*Informe de resultado de encuesta a docentes.* *Informe de resultado de encuesta a estudiantes.* *Resultados de Entrevista con los estudiantes* *Resultados de Entrevista con los docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*4.1.2. ...Respecto a la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico, la carrera cuenta con laboratorio con equipos disponibles y controlados por el departamento de computación quien controla las actualizaciones de los equipos, adquisiciones debidamente registradas sistemáticamente y necesidades tecnológicas con soportes de seguridad. La carrera tiene garantizado el acceso de los estudiantes y docentes a redes de información. Se da cumplimiento de forma irrestricta a las normas de propiedad intelectual, establecida en el propio Estatuto de la Universidad. Con respecto a la cantidad del equipamiento informático, es suficiente en relación a la cantidad estudiantes y docentes de la carrera. La comunidad educativa demuestra satisfacción con el uso de los recursos disponibles. Sin embargo, carecen de mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico formalizado, considerando que se realizan procedmiento que si bién corresponden, estas no se encuentran redactados en un documento formal.*			
Componente 2. Financiamiento				

Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*En el documento denominado Pautas y Políticas de Procedimientos administrativos y financieros se visualizó que los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos, corroborado en entrevista mantenida con el Director Financiero.*	*Pautas y Políticas de Procedimientos administrativos y financieros.* *Resultados de Entrevista con el Director Financiero.*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Actas de reuniones entre Directivos de carrera y área administrativa como evidencia de reuniones mantenidas en los cuales se tratan aspectos referentes a ejecución presupuestaria corroborada en entrevista mantenida con el Director Administrativo, el Decano y el Director de Carrera.*	*Actas de reuniones entre Directivos de carrera y area administrativa* *Resultados de Entrevista con el Director Administrativo* *Resultados de Entrevista con el Decano* *Resultados de Entrevista con el Director de Carrera*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos denominados Presupuesto de la carrera, Ejecución presupuestaria e Informe de auditoría interna y externa del estamento administrativo y financiero evidencian que la carrera cumple efectivamente con los procedimientos administrativos y financieros establecidos.*	*Presupuesto de la carrera* *Ejecución presupuestaria* *Informe de auditoría interna y externa del estamento administrativo y financiero*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el documento denominado Evidencias de directivos de la carrera se visualizó que se realizan reuniones periodicas en donde se acercan solicitudes sobre necesidades de la carrera corroborado con el Director Financiero, Decano y Director de Carrera.*	*Evidencias de directivos de la carrera donde se analiza propuesta de presupuesto de la carrera.* *Resultados de Entrevista con el Director Administrativo* *Resultados de Entrevista con el Decano* *Resultados de Entrevista con el Director de Carrera*

	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta el Informe de auditoria interna y externa del estamento administrativo y financiero (Disponible para los pares durante durante el recorrido por la institución) que permite el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, de igual manera, en entrevista mantenida con el Director Financiero especificó que los controles se hacen de manera cruzada en cada instancia a la cual es remitida el informe de ejecución.*	*Informe de auditoria interna y externa del estamento administrativo y financiero (Disponible para los pares durante el recorrido por la institución)* *Resultados de Entrevista con el Director Financiero*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización del documento denominado Informes de auditoria interna y externa (Disponible para los pares durante el recorrido por la institución) se logró identificar los mecanismos de control y seguimiento sistemáticos de la ejecución presupuestaria; en entrevista mantenida con el Director Financiero, Decano y Vicerrectora se corroboró que el control se realiza de manera anual y ponen a conocimiento de todas las instancias involucradas.*	*Informe de auditoria interna y externa del estamento administrativo y financiero (Disponible para los pares durante el recorrido por la institución)* *Resultados deEntrevista con el Decano* *Resultados de Entrevista con la Vicerrectora* *Resultados de Entrevista con el Director Financiero*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el documento denominado Informe de resultado de encuesta a docentes y estudiantes lo cual describe los resultados de los datos recabados en donde ante las preguntas " La carrera asegura la disponibilidad de los recursos financieros para el desarrollo del proyecto académico " y "El presupuesto asignado a la carrera es coherente para el logro de los objetivos" respondieron en un 100 % ambos estamentos que se encuentran Totalmente de acuerdo, corroborado en entrevista mantenida con los mismos.*	*Informe de resultado de encuesta a docentes* *Informe de resultado de encuesta a estudiantes* *Resultados de Entrevistacon los estudiantes* *Resultados de Entrevista con los docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*4.2.1. ...Con relación a la eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros, la asignación y ejecución del presupuesto se encuentra claramente definido en el documento denominado Pautas y Políticas de Procedimientos administrativos y financieros, estos procedimientos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera como el Decano y el Coodinador de la Carrera, quienes participan de la definicion de los mismos derivando pedidos y poniendo a disposición del Consejo de Administración y altas autoridades quienes lo analizan, aprueban y remiten al Director Financiero para que los ejecute. El documento que sirve de directriz para los procesos administrativos y financieros, especifica procesos de control los cuales son aplicados en todas las instancias involucradas y mencionadas en este docuemento.Se logró constatar que existe satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados que involucra a la facultad y carrera.*

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con espacios físicos adecuados para el personal directivo, docente, administrativo y de apoyo.	*1. Carecen de mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico explicitado en un documento aprobado por las instancias correspondientes.*
2. Las salas de clase tienen capacidad suficiente para atender el número de estudiantes de cada clase.	
3. La salas de clase cuentan con los equipamentos adecuados.	
4. La biblioteca cuenta con espacios adecuados y dotación especifica para la carrera.	
5. Las salas de informática tienen dotación suficiente para el desarrollo de las actividades. *6. Los laboratorios tienen espacio suficiente para el desarrollo de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.* *7. Los espacios que usa el personal académico de la carrera cuentan con la accesibilidad necesaria.* *8. Los espacios destinadas a recreación y actividades extracurriculares se destacan por alto nivel de confort.* *9. Se ejecutan planes de mejora de los espacios existentes.*	
10. Los laboratorios están dotados con los equipos e insumos necesarios.	
11. Los recursos disponibles en los laboratorios están registrados debidamente.	
12. Los equipamentos de laboratorio se actualizan sistemáticamente.	
13. Los estudiantes y docentes tienen acceso garantizado a las redes de información.	



14. La biblioteca cuenta con libros, revistas y bases de datos suficientes para las necesidades de la carrera. *15. La institución respeta las normativas de propiedad intelectual.*	
16. Estudiantes y docentes disponen de equipamiento informático suficiente. *17. La comunidad educativa está satisfecha con los recursos disponibles.*	
18. La asignación y ejecución del presupuesto tiene procedimientos claros.	
19. Los responsables de la carrera conocen los procedimientos establecidos.	
20. La carrera implementa efectivamente procedimientos administrativos y financieros.	
21. La ejecución presupuestal cuenta con mecanismos de seguimiento y control.	
22. Se aplican sistemáticamente los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	
23. La comunidad educativa está satisfecha con los procedimientos administrativos y financieros.	

Recomendaciones de Mejora

R1 Aplicar mecanismos específicos de evaluación de incremento del acervo y estadísticas de uso del material físico y virtual disponible en la biblioteca.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presentó los documentos Proyecto Académico de la carrera (Política de seguimiento a egresados) y Base de datos de egresados los cuales contrastados permitieron corroborar que la carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de egresados, constatado en entrevista mantenida con el Responsable de la Oficina de Relacionamiento con el Entorno Socioeconómico (ORES).*	*Proyecto Académico de la carrera (Política de seguimiento a egresados)* *Base de datos de egresados* *Resultados de Entrevista Entrevista con el Responsable de la Oficina de Relacionamiento con el Entorno Socioeconómico (ORES)*

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de los documentos denominados Formulario de encuesta anual de medición del grado de satisfacción de graduados e Informe de Encuestas anual de medición de grado de satisfacción de graduados, se logró visualizar que se realizan consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación, corroborado en entrevista mantenida con los egresados. .*	*Base de datos de egresados* *Formulario de encuesta anual de medición del grado de satisfacción de graduados* *Informe de Encuestas anual de medición de grado de satisfacción de graduados* *Resultados de Entrevista con los egresados*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos denominados Nómina de Programas de postgrado ofrecido por la Universidad y Resoluciones de aprobación de Programas de postgrados inclusive observadas en la página de ANEAES que se encuentran acreditadas. Con respecto a la identificación de las necesidades de formación, en entrevista mantenida con la responsable de la Unidad de Evaluación, aclaró que esa instancia redacta los instrumentos que posteriormente son remitidos a la Responsable de la Oficina de Relacionamiento con el Entorno Socioeconómico (ORES) quien aplica los instrumentos y realiza el análisis de los mismos. En la entrevista realizada con egresados, estos especificaron que han sido contactados, participaron de las encuestas y han solicitado algunos cursos y postgrados en áreas de su interés.*	*Nómina de Programas de posgrado ofrecido por Universidad.* *Resoluciones de aprobación de Programas de posgrados.* *Resultados de Entrevista con la responsable de la Unidad de Evaluación.* *Resultados de Entrevista con los egresados*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado el medio de verificación denominado Informe de resultado de egresados en el cual se debería visualizar una consulta sobre el tiempo medio que los ha llevado a obtener el primer empleo, el informe expone que los graduados el 35% de los encuestados empezó a trabajar en los últimos años de la carrera, dos grupos equivalentes al 3% cada uno empezaron a trabajar luego de aprobar todas las materias, aunque sin título e inmediatamente después de egresar. Dos grupos con valores iguales al 2% dicen haber comenzado a trabajar durante el desarrollo de su pasantía – PPS y un año después de egresar, por otro lado, el grupo minoritario (1%) afirma haber conseguido su primer empleo entre tres y seis meses después de egresar*	*Informe de resultado de egresados*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*En entrevista mantenida con los egresados y consultados sobre las funciones que desempeñan, han mencionado que trabajan mayormente en sus áreas de formación, como: importanciones, exportaciones, despachos aduaneros especificamente en empresas privadas, y otros en institucuiones públicas donde también lo hacen en sus áreas de conocimiento, corroborado en entrevista con los empleadores .*	*Resultados de Entrevista con los egresados* *Resultados de Entrevista con los empleadores*

	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*En entrevista mantendida con los egresados se logró constatar que los mismos se encuentran ocupando cargos de responsabilidad en diferentes instituciones públicas y privadas del país. También se corroboró mediante la visualización de la Nómina de egresados - base de datos, nombres de los egresados, año de agreso y cargo de responsablidad el cual ocupan.*	*Nómina de egresados - Base de datos* *Resultados de Entrevista con los egresados*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*Se ha presentado como evidencia Actas/memoria de reuniones de trabajo para actualización de programas de estudio, y, ante esta situación han sido consultados el Decano y Coordinador de la Carrera quienes han manifestado que efectivamente toman en cuenta la opinión de los egresados, sin embargo, cabe destacar que el comité de pares ha solicitado como documentación adicional las encuestas a egresados en el cual proponen cambios el cual no ha sido remitido.*	*Actas/memoria de reuniones de trabajo para actualización de programas de estudio* *Resultados de Entrevista con el Decano* *Resultados de Entrevista con el Coordinador de la Carrera*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los engresados de la carrera han sido consultados en entrevista sobre su grado de satisfación en relación al cumplimiento del perfil de egreso ante lo cual en su totalidad respondieron estar muy conformes.*	*Resultados de Entrevista a egresados*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*5.1.1. ...Con referencia a la eficacia y efeciencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados, la carrera cuenta con mecanismos visualizados en el Proyecto Académico de la carrera (Política de seguimiento a egresados) y Base de datos de egresados, estos mecanismos prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación, estos datos proporcionan datos para ofrecer cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas. En relación a la ocupación laboral existe concordancia con su titulación y acceden a cargos de responsabilidad acordes a la misma; los egresados se encuentran satisfechos con el cumplimento del perfil propuesto por la carrera; en las encuestas se ha logrado visualizar consultas sobre el tiempo medio utilizado para la obtención del primer empleo. Sin embargo, la carrera carece de evidencias sobre los cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.*			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*En el documento denominado: Resolución 2/2013 Consejo FACEYE creando Consejo Consultor de Empresariales se visualiza que esta instancia se encarga de reforzar los vinculos de relacionamiento con el sector empresarial del país para conocer las competencias y conocimientos que esperan de los egresados. En entrevista mantenida con miembros del Consejo Consultor se constató que está conformado por el Decano y el Coordinador de Carrera como así empleadores, por tanto, este comité considera que la carrera cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.*	*Resolución Consejo FACEYE creando Consejo Consultor de Empresariales* *Resultados de Entrevista con miembros del Consejo Consultor de Empresariales*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de las Actas reuniones del Consejo Consultor Empresariales y Evidencias fotográficas de reuniones con agentes del medio externo, se logró constatar que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo, corroborado en entrevista mantendia con los mismos.*	*Actas reuniones del Consejo Consultor Empresariales* *Evidencias fotográficas de reuniones con agentes del medio externo* *Resultados de Entrevista con miembros del Consejo Consultor de Empresariales*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*En entrevista mantenida con agentes del medio externo, tanto empleadores como egresados manifestaron que habian hecho sugerencias para la incorporación de la asignatura de inglés y más horas prácticas. Esto fue corroborado en entrevista mantenida con el Decano y el Director dela Carrera, sin embargo este comité de pares solicitó como evidencia adicional Matriz comparativa de las sugerencias dadas por los agentes del medio externo que son considerados para el ajuste del proyecto académico, no obstante, este documento no fue proporcionado.*	*Resultados de Entrevista con los empleadores.* *Resultados de Entrevista con los egresados.* *Resultados de Entrevista con el Decano.* *Resultados de Entrevista con el Coordinador de la Carrera.*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*En entrevista mantenida con los empleadores con respecto al grado de satisfación en relación al desempeño de los egresados, manifestaron su totalidad conformidad y destacaron sus conocimientos técnicos y demostración de habilidades blandas en sus labores.*	*Resultados de Entrevista con los empleadores.*



Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos denominados Programas, reportes, imágenes fotográficas de actividades extracurriculares, imágenes fotográficas, evidencian la participación de docentes y estudiantes en eventos científicos, programa de becas de movilidad entre universidades Andaluzas e Iberoamericanas 2021, convocatoria al programa de movilidad de la Univali (Brasil) para el semestre otoño 2022 y la 2da. convocatoria a los programas de movilidad virtual en el marco de Criscos para el semestre primavera 2021.*	*Programas, reportes, imágenes fotográficas de actividades extracurriculares.* *Imágenes fotográficas y otras evidencias de participación de docentes y estudiantes en eventos científicos.* *Actas participación CRISCOS*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha presentado los documentos Convenios, acuerdos interinstitucionales y Evidencias de cursos, jornadas y seminarios dirigidos al sector profesional y empresarial los cuales sustentan que se realizan actividades en torno a convenios; de igual manera, se ha presentado Lista de convenios Nacionales de la UAA que afectan a las carreras de FACEYE , entre los cuales se identifica convenios con la Comisión Nacional de la Competencia para la realización de pasantías de alumnos de la UAA FACEYE, Cámara Paraguaya de Fintech realización de pasantías, Dirección Nacional de Aduanas Cooperación en tareas de docencia, investigación y extensión universitaria (pasantias)TIGRE Paraguay para pasantías en áreas de Logística, Producción, Ventas, Recursos Humanos y a fines, y, las internacionales con la Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Pisa, Universidad de Cadiz entre otras, las cuales permiten constatar que se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.*	*Convenios, acuerdos interinstitucionales* *Evidencias de cursos, jornadas y seminarios dirigidos al sector profesional y empresarial* *Lista de convenios Nacionales de la UAA que afectan a las carreras de FACEYE*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la visualización de los documentos denominados Programa, reporte, imágenes fotográficas de actividades extracurriculares, Imágenes fotográficas y otras evidencias de participación de docentes y estudiantes en eventos científicos, Actas participación CRISCOS, Evidencias de cursos, jornadas y seminarios dirigidos al sector profesional y empresarial permitieron corroborar que los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan, corroborado en entrevista mantenida con los estudiantes.Cabe destacar que se realizó entrevista con el Responsable Unidad de Relaciones Internacionales e insterinstitucionales para conocer detalles referentes a la firma de los convenios, criterios para firma de los convenios y proyecciones a futuro, ante lo cual el comité de pares considera que se están realizando gestiones pertinentes para el logro de convenios que apunten a formar el perfil de egreso de los estudiantes de la carrera.*	*Programa, reporte, imágenes fotográficas de actividades extracurriculares* *Imágenes fotográficas y otras evidencias de participación de docentes y estudiantes en eventos científicos* *Actas participación CRISCOS* *Evidencias de cursos, jornadas y seminarios dirigidos al sector profesional y empresarial* *Resultados de Entrevista con el Responsable Unidad de Relaciones Internacionales e insterinstitucionales.* *Resultados de Entrevista con los estudiantes.*



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO	**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*5.2.1. ...En relación a la pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo, la carrera cuenta con instancias formales de vinculación aprobado por Resolución 2/2013 Consejo FACEYE denominado Consejo Consultor de Empresariales, en el documento se especifica que esta instancia se encarga de reforzar los vinculos de relacionamiento con el sector empresarial del país para conocer las competencias y conocimientos que se esperan de los egresados; las reuniones con agentes del medio externo se realizan una vez año; estos agentes han propuesto incluir el idioma inglés en la malla y más clases teóricas,sin embargo, carecen de evidencias sobre la incorporación de estas sugerencias al proyecto académico. Con respecto a la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales, se cuentan con convenios que formalizan estos compromisos, los cuales son ejecutados. La carrera cuenta y ejecuta convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.*		

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera ha presentado el link de la página de la institución https://www.uaa.edu.py/blog/faceye-investiga en el cual se visualiza que ha impulsado diferentes espacios de actividad científica como talleres de Introducción a la Investigación, Concurso de iniciación a la investigación científica "FACEYE Investiga", sin embargo, el comite de pares ha solicitado con antelación una Matriz comparativa de los Proyectos presentados con participación de alumnos y docentes en el cual se visualizan proyectos redactados teniendo como referencia las líneas aprobadas en la Resolución 01/2018; los proyectos citados son 5 (cinco). El comité considera que estos proyectos son escasos en relación a los años de definición de las líneas y las redacción de los proyectos; de igual manera, se visualizó una nueva Resolución 02/2021 del cual no se ha tenido resultado de proyectos. En entrevista mantenida con el Coordinador de Investigación, el Investigador de la carrera y consultados sobre proyectos desarrollados durante el año 2021, respondieron que actualmente no se cuenta con ellos. El comité de pares considera que los resultados de los proyectos de investigación ameritan ajustes para lograr su eficiencia.*	*Print de pantalla de actividades de Investigación https://www.uaa.edu.py/blog/faceye-investiga* *Matriz comparativa de los Proyectos presentados con participación de alumnos y docentes* *Resultados de Entrevista con el Coordinador de Investigación.* *Resultados de Entrevista con el Investigador de la carrera*

Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*No Cumple*	*La carrera ha facilitado el link http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/riics", sin embargo, no se identificaron las publicaciones realizadas por docentes de la carrera. El comité de pares visualizó el descriptivo redactado por el Coordinador de la Carrera denominado Informe de Evaluación de Semanas de Marketing y Comercio Internacional en el cual se menciona transmision realizada de charlas y talleres, no así de difusiones de los resultados de proyectos de investigación.*	*http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/riics* *Informe de Evaluación de Semanas de Marketing y Comercio Internacional*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*No Cumple*	*En el link proporcionado por la carrera https://www.uaa.edu.py/congresos-charlas-eventos-faceye se visualizan actividades de extensión realizadas sobre temas relacionados con Incoterms, Internacionalización empresarial y Comercio Internacional a través del Multilateralismo y otras actividades relacionadas con la carrera, sin embargo, no se visualizaron resultados de las actividades de extensión, evaluaciones realizadas y/o informes. Ante esta situación el comité de pares solicitó evidencia adicional ante lo cual la carrera envió un informe general redactado por el Coordinador de la Carrera en el cual cita, textualmente: En atención a la buena participación obtenida, a las tareas realizadas por los alumnos en base a las charlas dadas por los diferentes ponentes y la libre disponibilidad de acceso con duración en el tiempo vía canal de la UAA, se puede concluir que se ha cumplido en ofrecer espacios para fomentar el crecimiento cultural, transferencia de conocimientos que ayudaron y ayudarán a la actualización profesional y la difusión de experiencias para los alumnos, docentes, egresados, empleadores y otros estamentos de la comunidad. Con relación a lo descripto, el comité de pares considera insuficiente la evidencia en lo relacionado a la definición de indicadores que permitan evaluar los resultados de los proyectos de extensión desarrollados.*	*https://www.uaa.edu.py/congresos-charlas-eventos-faceye* *Informe general extensión*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*No Cumple*	*El documento denominado Print de pantalla Página: de actividades de extensión universitaria evidencian la existencia y realización de actividades enmarcadas en extensión, sin embargo, no se visualizan que los resultados sean transferidos a la sociedad.*	*Print de pantalla Página: de actividades de extensión universitaria*



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*5.2.2. ...Respecto a la eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión, la carrera cuenta con escasas evidencias de resultados de proyectos en relación al tiempo de formalización de lineas de investigación por Resolución 01/2018; de igual manera se visualizó una nueva Resolución 02/2021 de la cual no se ha tenido resultado de proyectos. En cuanto a los resultados de proyectos carecen de evidencias de su transferencia a la sociedad, las evidencias respaldan la realización de actividades enmarcadas en charlas y talleres. En cuanto a proyectos de extensión la carrera posee escasa evidencia de la definición de indicadores que permitan evaluar los resultados de los proyectos de extensión desarrollados. Por tanto, al no contar con evaluaciones estos no cuentan con información pertinente para ser transferidos a la sociedad.*	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. El seguimiento de los egresados se hace mediante mecanismos específicos	*1. No se evidencian cambios en el proyecto académico basados en encuestas o consultas realizadas a egresados.*
2. Los egresados son consultados sistemáticamente sobre sus necesidades de formación.	*2. Carecen de evidencia documental sobre las sugerencias dadas por agentes del medio externo y que las mismas han sido incorporadas al proyecto académico.*
3. La institucion ofrece cursos de posgrado a sus egresados, basados en sus necesidades de formación.	*3. Escasos resultados derivados de proyectos de investigación formales.*
4. La carrera posee mecanismos de consulta a los egresados sobre la obtención del primer empleo.	*4. No se transfieren a la sociedad resultados de proyectos formales de investigación.*
5. La ocupación laboral de los egresados concuerda con su titulación.	*5. Carecen evidencias de evaluaciones realizadas a los proyectos de extensión.*
6. Los cargos ocupados por los egresados son acordes con su experiencia y formación.	*6. No se evidencia la transferencia a la sociedad de resultados de proyectos de extensión.*
7. Los egresados están satisfechos con el cumplimiento del perfil de egreso.	



8. La carrera cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	
9. Los responsables de la carrera se reúnen anualmente, de manera formal, con agentes del medio externo.	
10. Los empleadores están satisfechos con el desempeño laboral de los egresados.	
11. La carrera participa en programas nacionales y regionales.	
12. Los convenios interinstitucionales aportan a la formación del perfil de egreso. *13. Los convenios interinstitucionales se ejecutan.*	

Recomendaciones de Mejora

R1 Construir evidencias de ajustes al proyecto académico con base en sugerencias de egresados.

R2 Generar evidencia documental sobre las sugerencias dadas por agentes del medio externo y que las mismas han sido incorporadas al proyecto académico.

R3 Incrementar visiblemente los resultados de proyectos de investigación.

R4 Generar mecanismos para transferencia a la sociedad de los resultados de proyectos de investigación.

R5 Generar mecanismos para evaluación de proyectos de extensión con indicadores claramente definidos.



R6 Crear mecanismos para transferencia a la sociedad de los resultados de proyectos de extensión.

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Comercio Internacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas -FACEYE (FCCAE) de la Universidad Autónoma de Asunción, se presentó al proceso de evaluación externa para acreditación con un trabajo previo de autoevaluación llevado adelante por el Comité de Autoevaluación de la Carrera, validado por los directivos de la Facultad y la Carrera. Este Comité contó con el apoyo de la Unidad de Evaluación de la Universidad para elaborar la información requerida por los procedimientos establecidos por la ANEAES, acerca de las dimensiones, componentes, criterios e indicadores. La información fue aportada en forma ordenada y se completó con evidencias adicionales que solicitó el Comité de pares antes de las entrevistas y de la visita a la Universidad. Estas instancias permitieron a los pares evaluadores formarse una impresión en cuanto a la organización y gestión de la carrera.

La carrera de Comercio Internacional, de acuerdo a la estructura organizacional depende de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FACEYE) a cargo del Decano y se organiza de manera individual con un Coordinador de Carrera. Tanto la carrera como la facultad reciben apoyo para su gestión desde la Gerencia de la Facultad, la Secretaría y un docente de tiempo completo. La división del trabajo y la coordinación entre Carrera, Facultad y Universidad se muestran eficaces. Los sistemas que soportan esta organización son apropiados y brindan, en general, la información necesaria para realizar las tareas que requieren las actividades de gestión y académicas.

La Carrera cuenta con un Plan de Estudios del año 2016 con una carga horaria de 2730 horas cronológicas, aprobada por Resolución N° 248/2016 de fecha 27 de mayo de 2016 del Consejo Nacional de Educación Superior - CONES que aprueba la actualización de la Carrera de Licenciatura en Comercio Internacional de la Universidad Autónoma de Asunción en el que se visualiza de manera clara y precisa el perfil de egreso de la carrera. Asimismo, los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión institucional. El proceso de admisión incluye un curso de Admisión, el cual debe ser reconsiderado en cuanto a las evaluaciones de nivelación. El plan de estudios se muestra coherente con el perfil del egresado y con el Proyecto Académico de la carrera; su implementación y actualización resulta satisfactoria a la luz de la evidencia presentada entre las que tuvieron relevancia las entrevistas con el Decano, Coordinador de la Carrera y los docentes. Los procesos de aprendizaje relevados demuestran que los contenidos programáticos son desarrollados de acuerdo con el plan de estudios. Los estudiantes manifestaron satisfacción con respecto a las estrategias metodológicas, técnicas didácticas y evaluativas aplicadas por los docentes de la carrera.

En el ámbito de la investigación, se observan incipientes esfuerzos de investigación asociados a asignaturas insertas en la malla curricular consideradas como formativas; de igual manera, respecto a las actividades de extensión, estas se desarrollan principalmente en el contexto de visitas a terreno a empresas asociadas al rubro de la carrera.

En la tarea y dedicación de los Directivos, en sus procesos de selección, evaluación y promoción, la carrera muestra fortalezas que redundan en una gestión eficaz y eficiente. El Comité de Pares, a partir de las entrevistas y

visitas realizadas, ha podido comprobar un fuerte compromiso del personal directivo y de administración con los objetivos de la Institución. Puede percibirse una cultura organizacional asociada a la universidad y una valoración positiva de la pertenencia a la misma. Los procesos de selección y evaluación de los docentes son pertinentes e íntegros. Carecen de actividades enmarcadas en la integración entre materias y/o áreas.
En los procesos de selección evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se visualizaron fortalezas destacables y la necesidad de ajustes en lo que hace referencia al plan de carrera.
Los docentes de la carrera presentan, en general, una formación académica coherente con las asignaturas a su cargo, aunque precisan de mayor involucramiento en actividades en proyectos de investigación y proponer proyectos de extensión. Se evidencia también que, la mayoría de los docentes tiene título de posgrado, formación en pedagogía y didáctica y doctorados.
Los estudiantes cuentan con diversos mecanismos de apoyo, tanto económicos como otros vinculados con actividades extracurriculares, la cultura y el deporte. Existen en la institución programas de atención de la salud, aplicándose también medidas que favorecen la inclusión de la población estudiantil.
La Institución presenta espacios destinados a la carrera que resultan pertinentes y adecuados. Los mismos cumplen satisfactoriamente con las condiciones sanitarias, de inclusión y bioseguridad. Las aulas, la biblioteca, las salas de informática y los espacios de recreación fueron recorridos durante la visita in situ, prevista por la modalidad de evaluación combinada. Todos ellos se mostraron accesibles y cubriendo satisfactoriamente, en cuanto a funcionalidad y equipamiento, las necesidades de los usuarios. Los procedimientos administrativos y financieros, así como las actividades presupuestarias relevadas, fueron evaluadas satisfactoriamente por la comunidad educativa, opinión que compartió el Comité de Pares. La carrera de Comercio Internacional cuenta con mecanismos de seguimiento de sus graduados. Entre ellos se incluye la aplicación de encuestas y conversatorios.
Después de pandemia se están utilizando los grupos de WhatsApp, para estar en contacto permanente con los egresados.
Los vínculos formales con el medio social se realizan, fundamentalmente, a través de la propia dirección de carrera. En algunos casos, estas relaciones con otras instituciones nacionales e internacionales se plasman en Convenios de colaboración. La realización de la visita de evaluación externa en la modalidad combinada, ha permitido al Comité de Pares Evaluadores contrastar la información plasmada en la documentación elaborada por la Carrera en su proceso de autoevaluación, con las opiniones de los miembros de la comunidad académica y la verificación in situ de las condiciones de infraestructura, instalaciones, archivos documentales, sistemas de gestión de la información con que cuenta la institución y la Carrera de Comercio Internacional.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	**5**
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	**5**
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	**5**

Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	4
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	2
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	3
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	5
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	2
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	3
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	3
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	5
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	3
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5
Dimensión 4. Recursos	



Criterios	Valoración Cuantitativa
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5

Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	2
TOTAL	***127***
PROMEDIO	***4,2***



CONCLUSIÓN

La visita de Evaluación Externa en la Modalidad Combinada, aprobado la Resolución N° 25/21, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO PARA LA VISITA DE EVALUACIÓN EXTERNA EN LA MODALIDAD COMBINADA, EN EL MARCO DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ha permitido contrastar la información plasmada en la documentación elaborada por la Carrera en su proceso de autoevaluación, con las opiniones de los miembros de la comunidad académica y la verificación in situ de las condiciones de infraestructura, instalaciones, archivos documentales, sistemas de gestión de la información académica con que cuenta la institución. A partir de la revisión de evidencias documentales solicitadas, se presentan en las diferentes dimensiones y criterios establecidos por la ANEAES, fortalezas importantes, así como oportunidades de mejoras detectadas con sus respectivas recomendaciones elaboradas.

La Carrera cuenta con un plantel directivo, docente y personal administrativo comprometido con la calidad y sentido de pertenencia, sumado a una infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades académicas de manera eficiente, resultado de la gestión adecuada de sus directivos. Las fortalezas detectadas contribuyen a una implementación eficaz y eficiente del Proyecto Académico, en el contexto en que se desarrolla la Carrera, apuntando a la cultura de aseguramiento de la calidad con miras a la formación de profesionales preparados para desempeñarse a nivel nacional, regional e internacional.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente